

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. Proyecto: Guía pedagógica para abordar el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

Ponente: Angela Margarita Palacios Aguilar

Registro académico 201544958

Código Único de Identificación: 2554 76027 0602

Asesora: Maestra Nivia Lucía Véliz Parada

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Maestro Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. Proyecto: Guía pedagógica para abordar el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

Ponente: Angela Margarita Palacios Aguilar

Registro académico 201544958

Código Único de Identificación: 2554 76027 0602

Asesora: Maestra Nivia Lucía Vélix Parada

Coordinador General de Exámenes de Graduación

Maestro Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa, Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director de Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de docentes titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa

Licenciado Eddy René Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinadora carrera Turismo

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Juan Alberto Martínez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado SelvinMinray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Cuilapa, Santa Rosa, 10 de noviembre de 2020

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Angela Margarita Palacios Aguilar

Con registro académico: 201544958 y código único de identificación: 2554 76027 0602, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado

Tesis

Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado proyecto Guía pedagógica para abordar el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.**


De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado

Fase de investigación	14 puntos
Fase fundamentación teórica	4 puntos
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	33 puntos
Fase de voluntariado	15 puntos
Informe final	<u>24 puntos</u>
Total	95 puntos

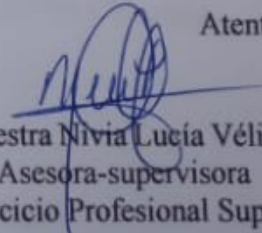
Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: **95 pts.**
Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Atentamente,



Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor
Ejercicio Profesional Supervisado



Vo.Bo Maestra Nivia Lucía Véliz Parada
Asesora-supervisora
Ejercicio Profesional Supervisado

C.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cuilapa, Santa Rosa, 06 de noviembre de 2020.

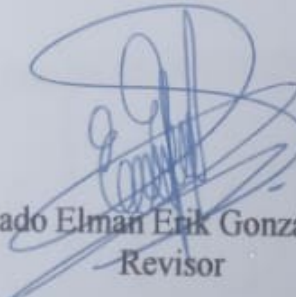
Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Respetable señor Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; proyecto: Guía pedagógica para el abordaje del tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa. Realizado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Angela Margarita Palacios Aguilar**, con registro académico número **201544958** y código único de identificación 2554 76027 0602; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisora, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo que lo hago de su conocimiento para que se pueda continuar con el proceso correspondiente de la profesora Palacios Aguilar.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,



Licenciado Elman Erik González Ramos
Revisor

C.c. Archivo



**USAC
CUNSARO**
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 22/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **Angela margarita Palacios Aguilar**, quien se identifica con el registro académico número 201544958 y con el CUI 2554 76027 0602, Titulo: "Guía pedagógica para el abordaje de la violencia sexual, explotación y trata de personas con docentes y padres de familia de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSARO-



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios:

Proveedor de vida, salud para cumplir mis objetivos y por ser mi fuerza espiritual en todo momento de mi vida.

A mi madre Odilia Aguilar Marroquín:

Por el apoyo incondicional que me ha brindado en cada etapa de mi vida, la inspiradora de vida.

A mi padre Carlos Enrique Palacios Afán:

Por su amor infinito durante estuvo presente en mis logros y desde el cielo guía mis pasos

A mis abuelos:

Por sus palabras y motivaciones a lo largo de este proceso profesional

Agradecimientos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: a la casa de estudio tricentenaria universidad que nos ha permitido recibir el pan del saber.

Al Centro Universitario de Santa Rosa: por su accesibilidad en nuestro proceso profesional y acompañamiento del mismo.

Al señor Director Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla: or su apoyo incondicional, acompañamiento, seguimiento y viabilidad al estudiantado para poder alcanzar un sueño profesional.

Al Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa: por su dedicación y motivación para terminar un proceso educativo de calidad.

A mi Asesora Maestra Nivia Lucía Véliz Parada: reconocimiento y agradecimiento ya que fue un pilar muy importante a lo largo de nuestro proceso profesional, en el cual en todo momento nos motivo y nos compartió todo su conocimiento para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y a lo largo de la carrera.

A la Licenciada Gladis Angélica Moreira Directora del Centro Educativo: por dar la oportunidad para realizar el proyecto pedagógico en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, barrio Los Hornitos.

Índice

Caratula	
Autoridades del Consejo Directivo	
Coordinación académica	
Autoría	
Resumen	i
Introducción	ii

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	4
1.1.3 Histórico	9
1.1.4 Económico	11
1.1.5 Política	13
1.1.6 Filosófica	14
1.1.7 Competitividad	15
1.2 Institucional	15
1.2.1 Identidad Institucional	15
1.2.1.1 Nombre de la institución	15
1.2.1.2 Localización geográfica	15
1.2.1.2.1 Vías de acceso	16
1.2.1.3 Visión	16
1.2.1.4 Misión	16
1.2.1.5 Objetivos	17
1.2.1.6 Principios	18
1.2.1.7 Valores	18
1.2.1.8 Organigrama	20
1.2.1.9 Servicios que presta	20
1.2.1.10 Otros que considera relevantes	21
1.2.2 Desarrollo histórico	21
1.2.2.1 Fundación	21
1.2.2.2 Fundadores	22
1.2.2.3 Relato cronológico	23
1.2.3 Usuarios	23
1.2.3.1.1 Tipos	23
1.2.3.1.2 Características y condiciones	23

1.2.3.1.3	Situación económica	24
1.2.3.2	Infraestructura	24
1.2.3.3	Área total	24
1.2.3.4	Área construida	24
1.2.3.5	Área descubierta	24
1.2.3.6	Ambientes	24
1.2.3.7	Estado y de conservación	25
1.2.3.8	Locales disponibles	25
1.2.3.9	Condiciones y uso	26
1.2.5	Proyección social	26
1.2.6.	Finanzas	27
1.2.6.1	Presupuesto	27
1.2.6.2.	Análisis de flujo económico	27
1.2.6.3.	Fuentes de obtención de los fondos	28
1.2.6.4	Patrocinadores	28
1.2.6.5	Ventas bienes y servicios	28
1.2.6.6	Cartera de bienes de cuentas por cobrar y pagar	28
1.2.6.7	Acceso a créditos	28
1.2.6.8	Previsiones	29
1.2.7	Política laboral	29
1.2.7.1	Procesos para contratar personal	29
1.2.7.2	Perfiles para los puestos	29
1.2.7.3	Procesos de capacitación	29
1.2.8	Administración	30
1.2.8.1.	Planeamiento	30
1.2.8.2.	Organización	30
1.2.8.3.	Coordinación	32
1.2.8.4.	Control	32
1.2.8.5.	Supervisión	33
1.2.9.	Ambiente institucional	33
1.2.9.1.	Clima laboral	33
1.2.9.2.	Relaciones interpersonales	34
1.2.9.3.	Trabajo en equipo	34
1.2.9.4.	Sentido de pertenencia	34
1.2.9.5.	Compromiso	34
1.2.9.6.	Liderazgo	34
1.2.10.	Otros aspectos	34
1.3.	Lista de definiciones, carencias identificadas	35
1.4	Problematización de las carencias	36
1.4.1	Tabla carencias- problema	36
1.4.2	Hipótesis acción	39
1.5	Selección del problema	40

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto	40
1.6 Descripción de indicadores	41
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	41

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos	45
2.1.1 ¿Qué es violencia?	45
2.1.2 Tipos de violencia	45
2.1.2.1 Violencia física	45
2.1.2.2 Violencia psicológica o emocional	45
2.1.2.3 Violencia sexual	46
2.1.3 Explotación sexual de la niñez y adolescencia	48
2.1.4 Prostitución	49
2.1.5 El tráfico con propósitos sexuales	49
2.1.6 Tipos de Trata de personas	50
2.1.6.1 Consecuencias de la explotación sexual	50
2.1.7 Indicadores de la explotación sexual	51
2.1.8 Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez	52
2.2 Fundamentos legales	52

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación	54
3.1.1 Universidad	54
3.1.2 Centro	54
3.1.3 Licenciatura	54
3.1.4 Estudiante	54
3.1.5 Registro académico	54
3.1.6 Código de identificación	54
3.2 Título de proyecto	54
3.3 Problema Seleccionado	54
3.4 Hipótesis -acción	54
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	55
3.6 Ejecutor de la intervención	55
3.7 Unidad ejecutora	55
3.8 Descripción de la intervención	55
3.9 Justificación de la intervención	55

3.10 Objetivos	56
3.10.1 Objetivo general	56
3.10.2 Objetivos específicos	56
3.11 Metas	56
3.12 Beneficiarios	57
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	57
3.14 Metodología de trabajo	57
3.15 Cronograma de actividades	58
3.16 Recurso	59
3.16.1 Talento humano	59
3.16.2 Materiales	59
3.16.3 Técnicos	59
3.16.4 Tecnológicos	60
3.16.5 Físicos	60
3.16.6 Financieros	60
3.16.6.1 Presupuesto	60
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento	61
3.17 Evaluación	62

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la experiencia

4.1 Descripción de las actividades realizadas	63
4.2 Productos, logros y evidencias	64
4.3 Sistematización de la Experiencia	94
4.3.1 Actores	94
4.3.2 Acciones	94
4.3.3 Resultados	96
4.3.4 Implicaciones	96
4.3.5 Lecciones aprendidas	97

Capítulo 5

Evaluación del proyecto

5.1 Evaluación del diagnóstico	98
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	100
5.3 Evaluación del plan de intervención	101
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	104

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan de Voluntariado	106
6.1.1 Parte informativa	106
6.1.1.1 Datos del estudiante	106
6.1.1.2 Datos de la institución	106
6.1.2 Título	106
6.1.3 Ubicación física	107
6.1.4 Descripción de la actividad	107
6.1.5 Justificación	107
6.1.6 Objetivos	107
6.1.6.1 Objetivo general	107
6.1.6.2 Objetivo específico	107
6.1.7 Metas	108
6.1.8 Beneficiarios	108
6.1.9 Metodología de trabajo	108
6.1.10 Actividades a realizar	108
6.1.11 Cronograma	109
6.1.12 Recursos	111
6.1.12.1 Talento humano	111
6.1.12.2 Materiales	111
6.1.12.3 Técnicos	111
6.1.12.4 Tecnológicos	112
6.1.12.5 Físicos	112
6.1.12.6 Financieros	112
6.1.12.6.1 Presupuesto	112
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	113
6.1.13 Evaluación	113
6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	114
6.2.1 Descripción	114
6.2.2 Productos y logros	114
6.2.3 Fotografías	115
6.2.4 Acta	120

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones	121
7.2 Recomendaciones	122
7.3 Referencias bibliográficas	123

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice	124
Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado	124
Plan de diagnóstico	130
8.2 Glosario	136
Anexos	141

Índice de figuras

Contenido	Descripción	Página
Imagen No 1.	Mapa del municipio de Barberena, Santa Rosa	1
Imagen No. 2	Localización satelital del establecimiento	15
Imagen No.3	Organigrama del establecimiento	20
Foto No.4	Antes de la entrega del proyecto	64
Foto N0.5	Antes de la entrega del proyecto	65
Foto No. 6	Durante la entrega del proyecto	65
Foto No.7	Durante la entrega del proyecto	66
Foto No.8	Después de la entrega del proyecto	66
Foto No.10	Antes del proyecto de voluntariado	115
Foto No. 11	Durante del proyecto de voluntariado	116
Foto No.12	Durante del proyecto de voluntariado	116
Foto No.13	Durante del proyecto de voluntariado	117
Foto No.14	Después del proyecto de voluntariado	118
Foto No.15	Después del proyecto de voluntariado	119
Foto No.16	Acta de proyecto de voluntariado	120
Foto No.17	Acta toma de posesión	140
Foto No.18	Acta de diagnóstico	141
Foto No.19	Acta de diagnóstico	142

Índice de tablas

Contenido	Descripción	Página
Tabla 1	Organizaciones	30
Tabla 2	Cadencias y problemas	36
Tabla 3	Hipótesis – acción	39
Tabla 4	Análisis de viabilidad y factibilidad	41
Tabla 5	Indicador, realización del proyecto	42
Tabla 6	Indicador, beneficiarios del proyecto	42
Tabla 7	Indicador, valor de los recursos para el proyecto	43
Tabla 8	Indicador de fondos económicos para el proyecto	44
Tabla 9	Cronograma de actividades realizadas	58
Tabla 10	Presupuesto	60
Tabla 11	Fuentes de financiamiento	61
Tabla 12	Descripción de actividades realizadas	63
Tabla 13	Evaluación del diagnóstico	98
Tabla 14	Evaluación de la fundamentación teórica	101
Tabla 15	Evaluación del plan acción	102
Tabla 16	Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención	104
Tabla 17	Cronograma de voluntariado	109
Tabla 18	Presupuesto voluntariado	112
Tabla 19	Fuentes de financiamiento	113
Tabla 20	Cronograma general	127
Tabla 21	Cronograma de actividades del diagnóstico	131
Tabla 22	Financiamiento	138

Resumen

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un proyecto en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

Para llevar a cabo el proyecto sobre implementación de guías educativas sobre el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, se realizó un diagnóstico para determinar el problema más relevante dentro de la comunidad y de la institución. El proyecto fue utilizado para ayudar en la prevención y disminución de violencia sexual, explotación y trata de personas a las que posiblemente puedan estar sometidas los niños, adolescentes y adultos de la comunidad a través de la implementación de talleres que fortalezcan la unión y unidad de todas las personas.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue activa y consistió en análisis documental, observación, entrevistas y aprendizaje colaborativo; así mismo la estudiante ejecutora realizó el proceso de investigación, gestión, organización y fundamentación del proyecto que permitió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

Palabras claves: Investigación. Implementación. Metodologías. Procesos. Resultados.

Introducción

Como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa; y como parte esencial del Ejercicio Profesional Supervisado se lleva a cabo la realización del proceso en una unidad de práctica para llevar a cabo un estudio en el que se desarrollen todas las fases de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado, en este caso se realiza en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del Barrio Los Hornitos del municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa; el cual se detalla a continuación lo esencial del proceso.

Capítulo 1. Diagnóstico: en este capítulo se estipula la realidad contextual e institucional de la institución educativa seleccionada para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, resaltando al final, un análisis de viabilidad y factibilidad que permite seleccionar el proyecto pedagógico a realizar.

Capítulo 2. Fundamentación teórica: en este apartado garantiza y a la vez le da respaldo y base científica al proyecto seleccionado. Por medio de teorías, corrientes o principios, valores y temáticas sexuales y de explotación de personas el desarrollo a futuro de una solución para el problema seleccionado.

Capítulo 3. Plan de acción: en el marco de la profesión como Administradores Educativos, se puede afirmar que no existe una auténtica certeza si no se cuenta con el plan que oriente el accionar al ejecutor, en el presente capítulo que se planifica el desarrollo del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: en este capítulo se describe todas las actividades que se realizan en la búsqueda de alcanzar los objetivos previstos en el marco de la ejecución del proyecto. Su fin es evidenciar todos los momentos que se vivieron a lo largo del proyecto.

Capítulo 5. Evaluación del proceso: en este capítulo se contemplan todos los instrumentos que sirvieron para verificar el desarrollo del proyecto seleccionado. Es importante mencionar que cada capítulo cuenta con herramientas de evaluación según las generalidades establecidas en las estructuras de las mismas.

Capítulo 6. El voluntariado: en este capítulo se habla de la estructura del Ejercicio Profesional Supervisado contemplan un aporte voluntario en el cual puede ser encaminado o hacer operativo el proyecto principal o por otro lado, ejecutarlo en alguna institución que requiera el apoyo técnico de un estudiante responsable de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografías: en este apartado se contempla la opinión del estudiante ejecutor en lo relacionado con los aprendizajes que le deja la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, a través de las respectivas conclusiones, como consecuencia las recomendaciones y todos aquellos referentes bibliográficos que sirven de soporte al trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: en este último, se adjunta en este capítulo el trabajo previo como apéndice, especificando el proceso de planificación general y plan de diagnóstico.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

Localización: el municipio de Barberena se encuentra situado en la parte oeste del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud $14^{\circ} 18' 24''$ y en la longitud $90^{\circ} 21' 36''$. Limita al norte con el municipio de Santa Cruz Naranjo (Santa Rosa) y Fraijanes (Guatemala); al sur con el municipio de Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al este con los municipios de Cuilapa y Nueva Santa Rosa (Santa Rosa); y al oeste con los municipios Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa) y Villa Canales (Guatemala).

Cuenta con una extensión territorial de 294 kilómetros cuadrados, se ubica a una altura de 1,199.90 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a una distancia de 9 kilómetros de la cabecera departamental y 54 kilómetros de la ciudad capital.

Barberena se divide en cinco zonas; el barrio los Hornitos se ubica en la cuarta zona, del casco urbano, a $14^{\circ} 18' 06.88''$ N/ $90^{\circ} 21' 33.27''$ O, con una población de 461 hombres y 488 mujeres un total de 949 personas. (Acuerdo Municipal No.01-2008)



Imagen No. 1/ Mapa del municipio de Barberena, Santa Rosa, tomada de la web

Tamaño: cuenta con una extensión territorial de 294 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de aproximadamente 132 habitantes por kilómetro cuadrado. Está conformado por cincuenta fincas, quince aldeas, setenta y siete caseríos, cincuenta barrios y cuatro colonias.

El Instituto Nacional de Estadística- INE- estimulo un crecimiento poblacional anual de 1.65% y una densidad poblacional estimada para el 2010 de 196 habitantes por kilómetros cuadrados.

El total de habitantes del municipio de Barberena es de: 51,157. (Información Municipalidad de Barberena)

En relación a su clima, cuenta con un clima templado y temperatura media que oscilan entre 20 a 28°C. La precipitación anual promedio es 2,000 a 2,800 milímetros. La zona de vida del municipio, está constituido por la clase de bosque húmedo subtropical (templado)

Uso del suelo y agua: en el municipio el 12% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 59% para cultivos permanentes, el 14% para pastos y el 11% por bosque. Los suelos de las microrregiones Bijagües y Teanzul están sobre utilizados, según el mapa de intensidad de uso de la tierra del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Si se divide la superficie total cultivada de 8,061 manzanas entre la población del municipio (38,912) da una media de 1,486 metros cuadrados/per cápita.

Dentro de los recursos naturales, se ubican Áreas Protegidas: el municipio cuenta con la reserva biológica volcán Cerro Redondo, su superficie no está definida, siendo

administrada por el consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Cuenta también con en el Parque Nacional Laguna El Pino, con una superficie de 73 ha, el que se ubica en aldea El Cerinal del municipio de Barberena.

Principales accidentes geográficos. Dentro de estos se cuentan con diversidad, entro los cuales se destacan: Accidentes orográficos. Se ubican dentro de estos:

Volcán Cerro Redondo, Cerro de los Bueyes, Cerro las Mercedes, Cerro San Roberto, Cerro el Maguey, Cerro el Matazano, Cerro Alto, Cerro el perol, Cerro Miramundo, el Cerrón, San Luis el Volcancito, El Carmen, el Mirador, el infiernito, el pinal, Loma China, Cerro Pelado, de los Frijoles, Cerro del Porvenir, de los Murciélagos, el Coyolito, Monteverde, Ojo de Agua, la Casita, Cerrito de la Cruz, Montaña de las Minas y Montaña del Colorado, o el Astillero del pueblo, Parajes la Forestal, el Cerinal, los Llanitos, la Colellana o cola del Llano, el Pilar, los Suquinayes, el Barro, El Espino, el Sauce y Piedra grande.

Accidentes Hidrográficos. Dentro de estos el municipio cuenta con: Rio de Plata, Rio Aguapa, Rio Aguacapilla, Riachuelo de las Cadenas, Riachuelo la Presa, Riachuelo Media Cuesta, Riachuelo las Minas, Riachuelo los Limones, Riachuelo los Bijaguez, Riachuelos Cimarrón, Riachuelo las Viñas, Riachuelo Blanco, Riachuelo el Azufre, Riachuelos la Concha, Riachuelo la Vega, Riachuelo Utapa, Riachuelo los Verdes, Riachuelo San Luis, Riachuelo Agua Fría, Riachuelo el Hato, Quebrada el Beneficio, Quebrada el Encino, Quebrada el Joyal, Quebrada del Jute, Quebrada Helada, Quebrada la Instancia, Quebrada de la Pastoría, Quebrada de las Mercedes, Quebrada del Sabinal, Quebrada del Zope, Laguna el Pino, Laguna del Paraíso, Laguna del Mal País y Laguna Pijije.

Vías de comunicación: el municipio al igual que el Barrio cuenta con telefonía móvil de tres grandes empresas (claro, tigo, movistar) lo que hace fluida la comunicación. Además, los hogares cuentan con radio, televisión, internet, cable, entre otras. También cuenta con empresas de envío como cargo express, King express para poder enviar a otros municipios y envíos aéreos que permiten el traslado de documentos y diferentes objetos a otros países.

En vía terrestre cuenta con las principales carreteras siendo: Carretera Panamericana CA-1 y la Internacional del CA-2, así como la ruta nacional 22 a CA-8, que lo comunican con el resto del país. Cuenta con 197 km de carreteras de asfalto y 295 kilómetros de carreteras de terracería.

1.1.2 Social

Barberena es un municipio en donde un 97.59% de la población se identifica como no indígena y solamente un 2.41% se identifica como indígena (Instituto Nacional de Estadística 2002) estando constituidos por personas que han emigrado hacia el municipio es eminentemente joven, habiendo un 51% menor de 20 años. (Acuerdo municipal No.01-2008)

Dentro del ámbito educativo, en el municipio de Barberena se cuentan con centros educativos de todos los niveles, preprimario ocho (8), primario doce (12) medio y superior diez (10). Según información obtenida en la Coordinación de Educación del municipio de Barberena. Específicamente en el barrio Los Hornitos cuentan con una escuela de educación preprimaria, escuela oficial de educación primaria y un Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria; proporcionando una educación de calidad a la población del lugar. El índice educativo es de 0.64 para el municipio.

Analfabetismo. De acuerdo al censo 2002, el 26.19% de la población mayor de 7 años del municipio de Barberena, no sabía leer ni escribir, habiendo un 22.16% de analfabetismo en hombres y un 30.09% en mujeres. En algunas comunidades, sobre todo de las microrregiones Utzumazate, San Nicolás y Teanzul, el analfabetismo entre las mujeres alcanza hasta el 70%, lo cual es uno de los grandes obstáculos para la salud y el progreso de estas comunidades. Se han hecho esfuerzos para reducir el analfabetismo, sobre todo en el grupo de jóvenes de 15 a 24 años que mantiene una tasa de alfabetización de apenas el 83.86%, pero se debe encontrar mejores estrategias, atendiendo los horarios y necesidades de la población meta y especialmente de la mujer analfabeta. Red de servicios educativos: durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos del ciclo básico ubicados en el área rural en su mayoría funcionan bajo la modalidad del programa telesecundaria, habiendo también educación del ciclo básico y bachillerato con la metodología Instituto Guatemalteco Radiofónica- IGER-.

En el área de salud del barrio los Hornitos, anteriormente con la ayuda de una Organización No Gubernamental contaban con un puesto comunitario; donde tenían el control de los menores de edad (peso, vacunación), también tenían el control de los embarazos de la época, por supuesto velaban por la salud de la población del barrio, lamentablemente hace seis años desapareció, dejando esta área vulnerable. Por lo que solo se puede adquirir atención primaria en el Centro de Salud que se ubica en el municipio, o bien en clínicas privadas y si el caso es de fuerza mayor es necesario trasladarse al municipio de Cuilapa, en donde se ubica el Hospital Regional de Cuilapa.

Según la narración del señor Emiliano Tuche “Actualmente no cuenta con ninguna farmacia en el lugar, al presentarse algún inconveniente de salud; visitan el puesto de salud ubicado en Utzumazate o en el centro de Barberena, si es más grave viajan al hospital de Cuilapa. El barrio es visitado por los trabajadores del centro de salud de Utzumazate para brindarles insecticida y prevenir la cría del zancudo, también una vez al año fumigan el lugar y brindan vacunación canina”

Barberena posee otro centro de salud en la aldea el Cerinal. También cuenta con medico municipal, médicos privados, sanatorios, entre otros, con un índice de salud de 0.559.

Viviendas en el barrio los Hornitos, la mayoría están construidas de block y lámina, algunas cuentan con primer, segundo y hasta tercer nivel de terraza, con terrenos amplios para cada casa. Las calles la mayoría son pavimentadas, es muy poco lo que falta por colocar drenajes y asfaltar, tramites presentados por el Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- del barrio a la municipalidad esperando respuesta.

Las viviendas en Barberena la mayoría están construidas de block y lamina, otras de terraza y en algunas aldeas aun de lepa, nylons. También cuenta con algunas residenciales como Santa Marta, Las Candelarias, entre otras, y lotificaciones en varias partes del municipio.

Costumbres y tradiciones

- ✓ Barberena celebra su fiesta titular del 1 al 6 de enero, en honor a la Virgen del Merced.
- ✓ Cada 19 de marzo se celebra el día del señor San José, anteriormente en este día se efectuaba el baile de los Moros, con vistosos trajes y bonitas mascararas.

- ✓ El 3 de mayo, día que se celebra la Santa Cruz, se celebra en el Cerrito de la Cruz.
- ✓ Celebra el día del carnaval siendo antesala para la Semana Mayor (Semana Santa); cuya semana se realizan diferentes actividades especialmente en la religión católica, como vía cruces, domingo de ramos y de resurrección procesiones, entre otras.
- ✓ Conmemoración al día de la mujer internacional, donde se realizan varias actividades como desfiles, actos cívicos, exposiciones, dramas, pancartas, todo alusivo al valor de la mujer.
- ✓ Celebración de nuestra independencia en el mes de septiembre, donde bandas musicales exaltan su talento, grupos gimnásticos salen a lucir, momentos cívicos y terminando con un macro desfile en el municipio.
- ✓ En noviembre específicamente el dos, dese celebra el día de los santos, donde el cementerio es visitado por la mayoría de los ciudadanos para cambiar o enriquecer el ornato de las diferentes tumbas de los seres amados.
- ✓ Para culminar el año se celebra en diciembre, el día siete la quema del diablo con diferentes fogatas hechas de basura, piñatas caracterizadas como el diablo y productos pirotécnicos. Se celebra noche buena y navidad (24-25) siendo un festejo donde las familias, amigos, vecino, se reúnen, realizar diferentes convivios e intercambios de regalos, preparándose para comenzar de lo mejor el año venidero.

En el municipio se organizan eventos sociales, culturales y deportivos, así como danzas folklóricas de los Morros y judíos, aunque ya son pocas vistas, Barberena es un lugar muy alegre, que festeja grandemente las fechas importantes, condecoraciones, comidas, actos entre otras cosas.

Gastronomía. Barberena tiene como base en su alimentación el maíz y frijol, posee variedad en sus comidas, pero así mismo se identifica con sus chiles rellenos los cuales se pueden adquirir a tempranas horas del día. A continuación, se describen varios tipos de comidas según su época de popularidad.

- ✓ Pescado seco, tamales de viaje y torrijas para semana santa
- ✓ Tamales especialmente los sábados
- ✓ Fiambre en el día de los muertos y diferentes dulces (coyoles, manzanillas, camote, jocotes, duraznos)
- ✓ En diciembre los riquísimos tamales y diferentes horneados
- ✓ La bebida principal es el café, lo acompañan diferentes atoles como atol blanco, atolillo, arroz con leche, entre otros.

Actualizaciones el Barrio de los Hornitos cuenta:

- ✓ Cuatro iglesias
- ✓ 4 internet
- ✓ 2 panaderías
- ✓ Una pastelería
- ✓ Varias tiendas y tortillerías
- ✓ Escuela de párvulos
- ✓ Escuela Oficial Rural Mixta de educación primaria
- ✓ Instituto de Educación Básica de Telesecundaria
- ✓ Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- con los miembros que a continuación se describe:

Presidente: Emiliano Tuche

Vicepresidente: Marta Morales

Secretaria: Miriam Peñate

Tesorero: Wilmer Pérez

Vocal 1: Yuli Sánchez

Vocal 2: Samuel Sarceño

Vocal 3: Carlos Barrera

1.1.3 Histórico

Antiguamente se le conoció como San José de Barberena, en la actualidad se le denomina solo Barberena. El municipio fue creado el 20 de diciembre de 1879, con el nombre de San José Barberena sobre la hacienda Corral de Piedra, la cual fue una famosa hacienda y luego caserío que tanto figuró en la historia al suceder importantes hechos, durante las luchas fratricidas inmediatamente después de la proclamación de la independencia en 1821. En el municipio de Barberena fue creado por acuerdo gubernativo del 20 de diciembre de 1879, el que en su parte conducente dice:” ...En atención a que las poblaciones de Barberena, Corral de Piedra, Pino, Buena Vista, Cerro Redondo, La Vega, Los Tarros, La Pastoría, San Juan Utapa, El Zapote, Teanzul y Pueblo Nuevo reúnen los requisitos que previene el artículo 4to. Decreto No. 242, para la creación de un distrito o jurisdicción municipal residiendo la municipalidad de Barberena...”. En acuerdos gubernativos de 1892 y del 26 de diciembre de 1912 fueron adicionadas las aldeas Pueblo Nuevo y la Vega, el municipio de Barberena. En sus inicios fue conocido como Corral de Piedra nombre que fue cambiado por el General Justo Rufino Barrios. El municipio de Barberena tuvo categoría de cabecera departamental durante los años 1913-1920, según acuerdo gubernativo del 10 de marzo de 1913, mientras era reconstruida la cabecera departamental, Cuilapa, de los daños ocasionados por el terremoto que azoto a la República

de Guatemala en el año de 1913; sin embargo, según acuerdo gubernativo del 19 de julio de 1920, Cuilapa volvió a categoría de cabecera departamental.

En este municipio se encuentra la Laguna del Pino, considerando Parque Nacional y el Centro Arqueológico de Utzumazate. Se tiene como patrimonio cultural el parque municipal ya que su kiosco data de la época de Justo Rufino Barrios; así mismo, porque hay una efigie colonial, actualmente este monumento ha sido retocado. El templo de Minerva, un orgullo para Barberena, pues solo cuatro de ellos existen en la actualidad en Guatemala, el de Chiquimula, Jalapa, Quetzaltenango y el de Barberena, mismo que fue construido del 29 de abril de 1916 al 31 de noviembre de 1917. (Barberena en la Historia, autor Cesar Gilberto Flores)

Barrio los Hornitos, se llama así, porque sus habitantes tenían al frente de sus casas pequeños hornos donde elaboran pan de maíz, de elote, marquezote, quesadillas y otros productos alimentación; nombre que se conoce hasta la fecha, según el libro Barberena en la Historia, autor Cesar Gilberto Flores pág. Otra versión según don Emilio Tuche presidente del actual Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, en el barrio había un pozo por una peña y ese pozo tenía forma de horno y por ello se nombra así el lugar.

De este barrio salía la llorona con una mica al hombro y se iba a bañar a la pila de las Cinco Calles. Los Hornitos el Barrio el barrio de la Pascuala Lutin, que era una bruja y se volvía marrana.

Dicho barrio tenía un tanque construido en la Administración de don Paulino E. Morales, en el año 1920.

Entre sus primeros habitantes encontramos a don Antonio García (mistermanis), no confundirlo con el capitán don Antonio García, don Cayetano Escoba, Cecilio Arrecís, Bernardo Escobar, don Carmen Castalleda, Paulo Arrecís, Herlindo Aguilar y familias. (Barberena en la historia, autor Cesar Gilberto Flores, pag.27). Según la narración de doña María Delfina García teniendo 63 años de vivir en el barrio y doña Raimunda Juárez conocida como Mamá Munda de 100 años de edad; siendo la persona de más edad en el barrio, ella comenta que al inicio El barrio los Hornitos era el Cerrito de la Cruz, pero al construir la carretera separan los lugares y queda nombrado Barrio los Hornitos. Narran que al presentarse una enfermedad acudían a un hospitalito en Barberena conocido ahora como la Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala -ACOGUA- o se trataban con medicina natural. Dentro de la educación los niños caminaban por un callejón en medio de fincas y acudían a la única escuela nombrada Escuela República de Centro América Mixta -ERCAM-; donde era muy difícil lograr a estudiar hasta sexto primaria especialmente para las niñas y muchos solo estudiaban primero primaria nos comenta doña Delfina.

Barrio Los Hornitos tenía muy pocas casas, más que todo era cafetal, las mujeres iban a lavar a una quebrada cercana y adquirían agua para el uso de la casa, de un pozo que tenían doña Chila quien era la que regala el agua a las pocas casas de barrio. También comentan que los habitantes de las casas, la mayoría eran familiares, entre unos habitantes que recuerdan son: Yoselin Morales, Tía Nesh, Angelina Aguilar, Eusebio Arrecís, Mercedes Hernández, Pedro García.

1.1.4 Económico

Población económicamente activa: el 38% de la población mayor de 7 años del municipio de Barberena se considera económicamente activa según el censo 2002. El 32%

de la población económica activa trabaja en la agricultura, siendo la producción más importante la de cultivo de café y granos básicos (maíz y frijol). En la industria y el comercio trabaja el 55%, sobre todo en la microrregión de la cabecera municipal, Cerinal y el Junquillo, siendo uno de los municipios con más comercio a nivel departamental (SEGEPLAN 2009b). El 76% de la población económica está en manos de los hombres y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. La proporción desigual de género en la generación de ingresos, sugiere que las fianzas del hogar son administradas por el hombre, lo que evidencia que los objetivos del Desarrollo de Milenio -ODM- promueve la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, se encuentra aún muy lejano.

Migración: la falta de empleo y malas condiciones laborales, se manifiesta sobre todo en las zonas rurales, donde la estacionalidad de las labores agrícolas obliga a grupos de campesinos a migrar a otras regiones del país y a la costa sur.

Su economía se basa en la agricultura de productos como: maíz, frijol y café; su producción pecuaria cuenta con: viveros de peces, crianza de ganado vacuno y porcino; y sus habitantes se dedican a la producción artesanal de: cestería, panadería, muebles de madera, candelas, cuero, ladrillos, tejas de barro, entre otros. Actualmente cuenta con un centro comercial bastante grande (Plaza de Barberena) cuyo lugar provee empleo a muchas personas tanto de Barberena como de otros municipios.

Las personas del Barrio los Hornitos, en su mayoría trabajan como albañiles, en distintas fábricas capitalinas, y muchas de las mujeres tienen tortillería o venden comida ambulante.

Transporte: por su ubicación geográfica el municipio cuenta con una diversidad de servicios de transporte colectivo que comunican al municipio con los departamentos de

Jalapa, Jutiapa y Guatemala. Contando también con servicios de transporte colectivo en el casco urbano algunos microbuses para las áreas rurales y el servicio de mototaxis (tuctuc)

Telecomunicaciones: Barberena cuenta con 1,221 líneas telefónicas residenciales, existiendo 3.14 líneas fijas por cada 100 habitantes (SEGEPLAN 2003b). El servicio de comunicación en el municipio como: La radio, internet, telefonía celular y servicio de cable satelital.

1.1.5 **Política**

El alcalde municipal actual de Barberena es el señor Rubelio Recinos Corea. El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Federico Fulgencio Cruz Suarez; Sindico II, Marco Tulio Hernández Lanuza; Concejal I, Walter Israel Figueroa Flores; Concejal II, Luis Alfonso de la Rosa Reyes; Concejal III, Carmela Sánchez Jiménez de Fernández; Concejal IV, Arodi Esaú Lara González; Concejal V, Roger Antonio Romero Lima; Secretario, Ennio Ernesto González Orantes.

En las sesiones ordinarias del concejo municipal no existe presencia regular de personas particulares o grupos de sociedad civil en calidad de observadores, aunque no se necesita solicitar audiencia para poder participar en las reuniones de consejo, se encuentran abiertos para todo público. Sin embargo, en el caso de Barberena, el concejo frecuentemente invita a los vecinos y sectores interesados en el expediente a resolver para dar su opinión antes de tomar alguna decisión al respecto, lo cual demuestra que toma en cuenta la opinión pública.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- está integrado por doce (12) personas, (1) alcalde municipal quien es el presidente o coordinador, cinco (5)

representantes de la municipalidad, dos (2) representantes de instituciones, tres (3) representantes de la sociedad civil y un (1) representantes de los Consejos Comunitarios del Desarrollo – COCODE. Se tienen constituidos veintidós (22) Consejos Comunitarios del Desarrollo -COCODE.

1.1.6 **Filosófica**

La población de Barberena práctica las siguientes religiones:

- ✓ Católica
- ✓ Evangélica
- ✓ Mormona
- ✓ Testigos de Jehová
- ✓ Sabáticos, entre otras,

Todas con el común de adorar a un solo Dios viviente.

Queda resaltar que el barrio los Hornitos posee tres iglesias evangélicas y una iglesia católica en construcción.

Dentro de los valores practicados encontrados por los vecinos del barrio se pueden apreciar:

- ✓ Amor
- ✓ Respecto
- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Perseverancia del día a día. Estos valores han sido inculcados de generación en generación por familias y representantes de los pobladores.

1.1.7 Competitividad

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, brinda una educación de calidad a alumnos de secundaria en el área rural, con un método innovador. Cerca de la Telesecundaria se encuentran el Instituto de Educación Básica de Barberena -INEB- tanto en jornada matutina como vespertina, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Raúl Álvarez del Cid. -IRAC, y siete colegios privados. Todos con el mismo servicio educativo de nivel medio, ciclo básico.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básico de Telesecundaria

1.2.1.2 Localización geográfica

Se encuentra ubicada en 2. Avenida 2-37 Zona 4, barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

Cabe resaltar que Barrio los Hornitos pertenece al área urbana del municipio de Barberena; pero dicho barrio se divide parte de área urbana y rural, formando parte la Telesecundaria en el casco rural al igual que la Escuela Rural Mixta Barrio los Hornitos, funcionando las dos instituciones en la misma infraestructura, pero en diferentes jornadas.



Imagen No. 2/ Localización satelital del establecimiento tomada de googlemaps.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

El centro educativo se ubica en el barrio los Hornitos, en la carretera interamericana, a un costado de la gasolinera Texaco en Barberena, se puede acceder directamente al lugar en servicio de moto taxi (tuctuc) o llegar a la entrada del barrio en transporte colectivo (camioneta o microbús).

1.2.1.3 Visión

Ser una institución educativa líder en el campo de la formación integral con equidad de género de los niños, niñas y jóvenes, utilizando su idioma materno y su cultura para impartir los temas aplicando una metodología activa innovadora, que pretende formar ciudadanos con liderazgo positivo, capaces de reflexionar, dialogar, para poder desempeñar eficazmente y responder a las necesidades, problemas e intereses de la sociedad en que están inmersos, que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de la vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y en el futuro no muy lejano poder superarse ayudándose mutuamente.(Proyecto Educativo Institucional del establecimiento).

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación científica, tecnológica y humanista de ciudadanos en forma bilingüe, capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten los valores morales y a las demás personas no importando a que cultura pertenezcan, respetar a los

países del mundo para que todos vivamos en paz, libertad y justicia.(Proyecto Educativo Instituto de establecimiento).

1.2.1.5 Objetivos

Los objetivos de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos se detallan a continuación, realizándose con participación dinámica entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia, autoridades y miembros de comunidad.

- ✓ Interactuar mediante relaciones dinámicas con los diferentes sujetos y elementos concretos de su entorno y además, se establece una dinámica entre los participantes de la escuela y la comunidad para integrar los aprendizajes y experiencias y aprovecharlas en la formulación de estrategias que permitan la superación social, económica y cultural del entorno.
- ✓ Participan en el proceso educativo del centro de Telesecundaria trabajando de manera coordinada en la organización de las actividades escolares de promoción social.
- ✓ Democrático, ya que el aprendizaje individual del educando se integra en un trabajo colectivo en el que todos se ayudan recíprocamente, motivados por el afán solidario de aprender. Todos los integrantes del proceso participan en la toma de decisiones y la distribución de funciones y actividades.
- ✓ Formar en el estudiantado el deber solidario de permanecer en la comunidad, con el fin de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, como resultado de la interacción entre quienes participan de la información recibida por medio de programas de televisión y los materiales impresos, y como efecto de la actividad educativa. Esta propicia la adquisición de conceptos, valores, actitudes, hábitos y

habilidades deseables dentro de un proceso dinámico de construcción individual y social. (Proyecto Educativo Institucional del establecimiento).

1.2.1.6 Principios

- ✓ Guiar el aprendizaje de las y los alumnos. Poniendo en manos del estudiante, distintas experiencias de aprendizaje, mecanismos y estrategias para lograr el aprendizaje y las competencias que les permiten aprender a aprender, a trabajar creativa y responsable.
- ✓ Practicar los valores y la convivencia pacífica en un ambiente agradable y propicio para generar el trabajo individual y cooperativo.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo y la participación de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar competencias, habilidades y destrezas con los contenidos porque son adecuados a la realidad de las y los estudiantes.
- ✓ Promover el desarrollo del educando y su integración a la sociedad, con el compromiso de mejorar su nivel de vida.
- ✓ Concientizar a los padres de familia, a estar comprometidos en la educación de sus hijos incluyendo su punto de vista y participación en los proyectos de promoción comunitaria que se organiza en la institución.
- ✓ Evaluar para determinar el avance de los y las estudiantes durante el proceso para establecer que han aprendido y que les falta por aprender. (Proyecto Educativo Institucional del establecimiento).

1.2.1.7 Valores

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos, se practican los siguientes valores:

- ✓ Integridad: persona recta, honrada, intachable.
- ✓ Honestidad: compostura, decencia y moderación en las personas, acciones y palabras. Decoro, modestia. Significa que no vamos a hacer algo que no somos, a tomar algo que nos pertenece o a mentir para obtener lo que queremos.
- ✓ Honradez: no apropiarse de lo ajeno. Actuar con dignidad, conducta intachable. Respetar a las personas.
- ✓ Responsabilidad: cumplimiento de las obligaciones requeridas de toda índole (familiar, de trabajo, entre otros).
- ✓ Perseverancia: significa firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y en la resolución del ánimo.
- ✓ Constancia: virtud que permite lograr las metas y objetivos propuestos, actuando con firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos.
- ✓ Respeto: consideración, atención, diferencia o miramiento hacia nosotros mismos, hacia a otras personas y hacia nuestro entorno. Es la manifestación de acatamiento que se hace por cortesía.
- ✓ Convivencia: vida armoniosa en compañía de otros, sin menospreciar a nadie. (Proyecto Educativo Institucional del establecimiento).

1.2.1.8 Organigrama:

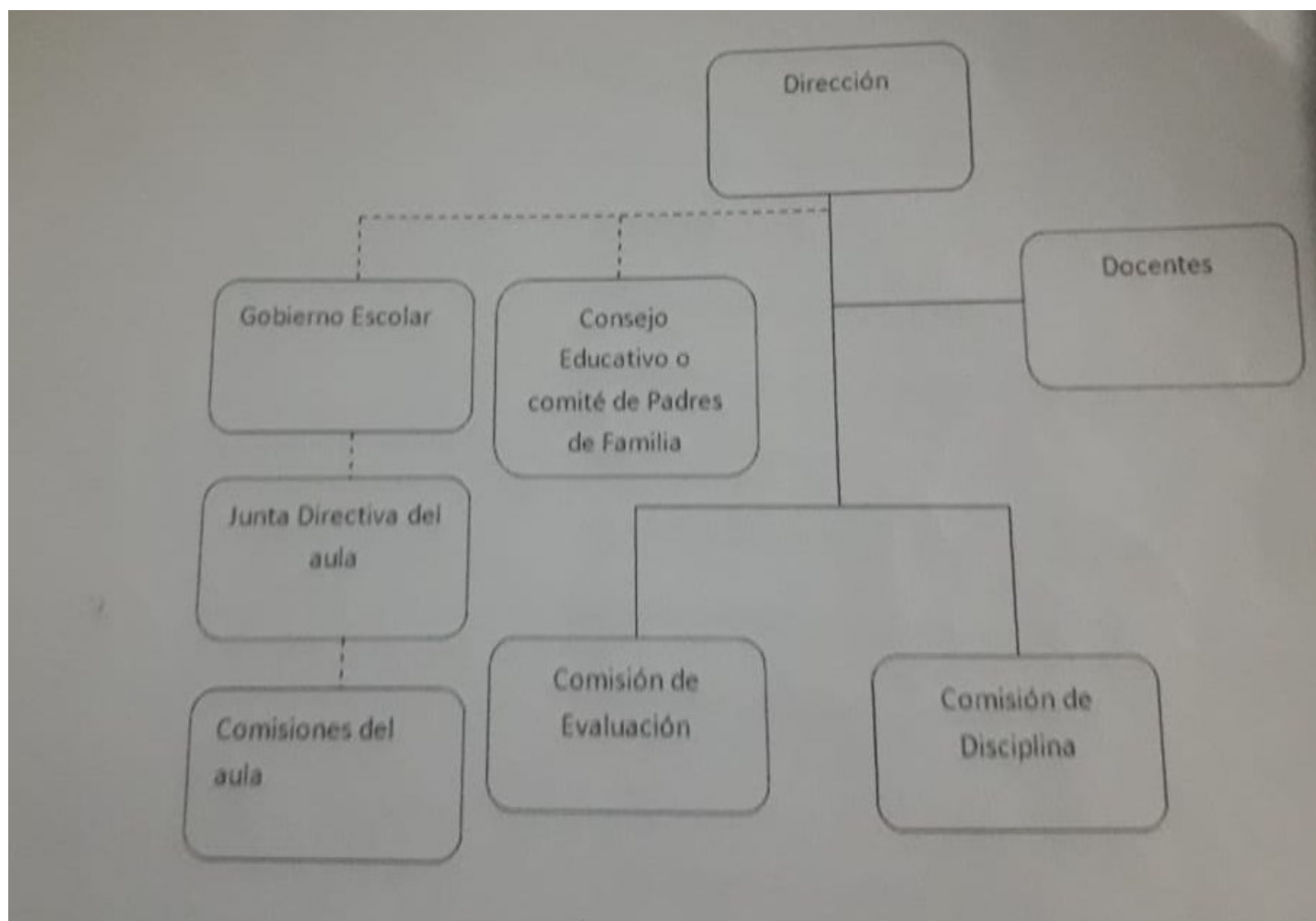


Imagen No. 3/ Organigrama del establecimiento imagen tomada de la dirección del establecimiento

1.2.1.9 Servicios que presta

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio los Hornitos brinda una oportunidad para poder cursar los estudios del ciclo de educación básica, a estudiantes que en la mayoría vienen de familias en pobreza y pobreza extrema, familias desintegradas con miembros numerosos, en analfabetismo. Un gran porcentaje de los

estudiantes trabaja para poder estudiar a sus familiares, alumnos que perseveran y no se dan por vencidos.

1.2.1.10 Otros que considera relevantes

A nivel de curriculum, un establecimiento de educación en modalidad Telesecundaria brinda herramientas importantes a sus estudiantes que los prepara para la vida, aprendiendo diversos oficios y habilidades productivas.

1.2.1 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

Nace la idea en el señor Jorge Antonio Ochoa técnico de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE- poder brindar una educación básica a los hijos de los trabajadores que habitan en la finca del Hato, en platica con el dueño de la finca Ingeniero Cristian RashTopke en el año 2009, se encomienda tal labor al administrador de la finca el Señor Santos Moran, quien encomienda tal reto a la profesora Gladis Angelina Moreira del Cid y la profesora Blanca Noemi Palacios Aifan en acompañamiento legal pedagógico del Licenciado Jorge Ochoa quienes dieron impulso a su creación luego de recopilar la documentación pertinente se presenta toda la papelería a la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Director Departamental en ese entonces Licenciado GenriAdelso Salazar quien indicó a qué áreas educativas se debía llevar el expediente. El Ministerio de Educación informó el día 16 de noviembre que el establecimiento era una realidad con la Resolución No. 110-2009 de fecha 02 de noviembre de 2009, con el nombre de: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Finca El Hato Barberena, Santa Rosa. El nombre se justifica porque ese es el nombre de la Finca El Hato y porque el plantel

funcionaria en el edificio de la Escuela Privada Rural Mixta, Finca El Hato, inicia sus labores educativas la Profesora Gladis Angelica Moreira del Cid de Corado, el 2 de enero de 2010 atendiendo la dirección y el grado de primero básico con una cantidad de 26 alumnos, quienes dieron vida al centro educativo que hoy en día tiene la cantidad de 76 alumnos, dos docentes y una directora/docente.

En el año 2017 surgen discrepancias entre Ministerio de Educación y el dueño de la Finca El Hato; El Ministerio de Educación solicitada el traspaso de la escritura, sin llegar a un acuerdo, por tal razón el plantel educativo se traslada al barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa en el lugar que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta del barrio mencionado, donde funciona desde octubre de 2017 hasta el tiempo presente.

1.2.2.2 Fundadores

Para el proceso de fundación del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos intervinieron las siguientes personas:

- ✓ Christian RashTopke, propietario de la Finca el Hato
- ✓ Jorge Antonio Ochoa, Técnico de la Asociación Nacional del Café -ANACAFE-
- ✓ Santos Moran, administrador Finca el Hato
- ✓ Licenciada Gladis Angelica Moreira del Cid, ahora directora del establecimiento

1.2.2.3 Relato cronológico

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barberena, Santa Rosa ha pasado por varios procesos y cambios desde sus inicios durante sus nueve años en función que se describen a continuación.

- ✓ Octubre 2009, inicio de los transmite para apertura de Telesecundaria.
- ✓ Noviembre 2009, autorización según la Resolución No. 110-2009
- ✓ Enero 2010, el Instituto inicia sus labores educativas en la Finca El Hato.
- ✓ Octubre 2017, reubicación del plantel en el barrio Los Hornitos Barberena.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Jóvenes y señoritas en edades comprendidas de los 12 a 19 años. En algunos casos se integran al establecimiento personas de mayor edad, quienes son aceptados en el establecimiento.

1.2.3.2 Características y condiciones

Dentro de la población estudiantil de Telesecundaria barrio Los Hornitos se encuentran adolescentes que pertenecen a familias numerosas o en algunos casos familias disfuncionales, factores que provocan pobreza, razón por la cual sus hijos trabajan para poder solventar sus estudios; trabajos como ayudantes de albañiles, panadería, pastelería, agricultura, tortillería, entre otros. En la mayoría de los casos los alumnos egresados del establecimiento buscan un trabajo sea en una empresa o mini empresa para poder solventar su carrera en plan fin de semana, o bien dedicándose al comercio informal.

1.2.3.3 Situación económica

Los estudiantes en su totalidad son de una situación económica baja, en algunos casos son de pobreza extrema.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El establecimiento educativo no cuenta con edificio propio, está ubicado en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta del barrio Los Hornitos; lugar que pertenecen al Ministerio de Educación, con medidas de 20.68 x 25.51 metros.

1.2.4.2 Área construida

Dentro del edificio se puede observar un 80% construido de su totalidad, quedando pendiente la construcción del espacio que funcionara como el área administrativa de la Telesecundaria; dicha construcción está planificada para los próximos meses.

1.2.4.3 Área descubierta

En el área descubierta se cuantifica a un 20% de la totalidad del edificio, detallándose un 15% del edificio esta descubierta; lugar que se utiliza para la recreación y presentación de actos de los diferentes grados y el 5% restantes del lugar es la falta techo en el espacio que funcionara como área administrativa de Telesecundaria

1.2.4.4 Ambientes y destino

Como se indicó anteriormente, el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos está ubicado en el edificio que ocupa la Escuela Oficial Mixta de dicho lugar, el edificio cuenta con seis aulas, de las cuales tres están habilitadas

para el uso de Telesecundaria, también cuenta con una cocina ecológica, tres sanitarios para el uso de la población educativa y un patio que se utiliza para la recreación. El establecimiento cuenta con los servicios básicos: agua potable (se apoyan con pipas), electricidad, drenajes.

1.2.4.5 Estado de conservación

Las instalaciones se encuentran en buen estado, se realizaron varias ventas y gestiones para poder cambiar el techo de dos aulas, ya que estaba muy deteriorado y se filtra la lluvia, está en gestiones para la compra de una nueva pila y un tinaco más. Las paredes del plantel requieren pintura, reparar uno de los sanitarios y jardinizar. Dentro de los pagos la luz eléctrica se encarga el gobierno; lamentablemente no es puntual en el pago y eso conlleva a cortes de la energía eléctrica, el agua potable es muy poca y se enriquece con pipas municipales, la extracción de basura es una vez por semana y más que todo se lleva la basura a un depósito municipal.

1.2.4.6 Locales disponibles

El edificio cuenta con seis aulas de las cuales solo tres están habilitadas para el uso de Telesecundaria, también cuenta con una cocina ecológica, tres sanitarios para el uso de la población educativa y un patio que se utiliza para la recreación y realizan diferentes técnicas expositivas. Se encuentra un espacio que funciona por el momento como bodega; dicho espacio falta poco para terminar su construcción y quedar habilitado como área administrativa de ese plantel educativo.

1.2.4.7 Condiciones y uso

La infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos está ubicada en el edificio que ocupa la Escuela Oficial Mixta de dicho lugar, la cual funciona en jornada matutina y en jornada vespertina la Telesecundaria cuyo plantel utiliza tres aulas, cocina, baños y el patio, edificio construido con block, techo de lámina, ventanales con rejas metálicas y malla, piso de granito y en algunas partes torta de color, puertas metálicas al igual que el portón principal.

En el edificio se puede observar que posee cada uno de los ambientes necesarios y en buenas condiciones, se utilizan apropiadamente y se aprovecha al máximo de cada uno de los recursos para la escuela primaria y los carteles aparecen en mal estado, los libros fuera de su lugar, y objetos dentro del filtro de agua. Para la limpieza del lugar se toman grupos de alumnos quienes la realizan antes y después de clases; procurando un ambiente higiénico agradable.

1.2.5 Proyección social

Dentro del establecimiento a pesar de la escasez económica que vive la mayoría de los alumnos; no es un impedimento para apoyar a personas necesitadas, en algunos casos a sus propios compañeros, reuniendo ropa y víveres para aliviar dicha necesidad.

También se proporciona herramientas, principalmente para los alumnos de tercero básico, que en su mayoría no cuentan con el apoyo de sus padres para estudiar una carrera profesional dichas herramientas tienen como objeto venderlas y así lograr una fuente

financiera para seguir estudiando, siendo productos novedosos, económicos al invertir y una mano al ambiente, entre esos proyectos se pueden mencionar:

- ✓ Cocina ecológica
- ✓ Mermeladas (fruta o verdura)
- ✓ Bolsas bordadas y pintadas
- ✓ Bisutería
- ✓ Pintura en teja, botellas, entre otras.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El Instituto Nacional de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa cuenta con el financiamiento proporcionado por el Ministerio de Educación para el pago del salario de los docentes, pago de energía eléctrica.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

El Ministerio de Educación proporciona los fondos para el pago de salarios de los docentes. El pago de energía eléctrica lo realiza la Dirección Departamental de Educación. El agua la provee la Municipalidad. Así mismo cuenta con otros ingresos que son donados por Organizaciones no Gubernamentales, Ministerio del Medio Ambiente y otras entidades.

El comité de apoyo, la directora y el presidente del gobierno estudiantil del instituto, tienen a su cargo el manejo y control de los ingresos y egresos que se generan a través de actividades de diversa índole, donaciones económicas, materiales o tecnológicas, para el servicio y uso exclusivo del instituto, debiendo establecer los registros correspondientes en libros previamente autorizados para el efecto.

El manejo del área financiero del establecimiento educativo está bajo la responsabilidad de la Profesora de Enseñanza Media Blanca Nohemí Palacios Aifán quien recibe el aporte de Q. 5.00 dinero que deja la persona que vende alimentos para los estudiantes, por el momento no se cuenta con el aporte del Ministerio de Educación ya que no poseen Organización de Padres de Familia OPF estando aún en proceso de autorización. Para solventar las necesidades y celebraciones se realiza kermes, expoventas, ventas de donas y gestiones, siempre con el motivo de incrementar dicho fondo.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

El Ministerio de Educación aporta el pago de los docentes

1.2.6.4 Patrocinadores

Dentro de las gestiones se encuentran e instituciones que ya son parte de la Telesecundaria, siendo su aporte constante y están pendientes de las necesidades del lugar. Entre ellos mencionarnos los siguientes: Finca el Hato, Organización Libres y Vencedores, Restaurante la Mojarra Feliz, Municipalidad de Barberena, Santa Rosa.

1.2.6.5 Ventade bienes y servicios

Se organizan, expoventas, ventas de donas y gestiones para obtener fondos para adquirir material o solventar gastos del establecimiento.

1.2.6.6 Cartera de bienes cuentas por cobrar y por pagar

Ninguna. No se cuenta con este rubro.

1.2.6.7 Acceso a créditos

El establecimiento, no posee acceso a créditos

1.2.6.8 Previsiones

No se tiene fondo de provisiones. Se realizan varias ventas para tener un fondo económico para solventar alguna necesidad o emergencias y no caer en deudas o insolvencias.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

Los docentes son contratados por la Dirección Departamental de Educación, a través de convocatorias respectivas. Actualmente el establecimiento cuenta con tres docentes, cuyos salarios son pagados por el Ministerio de Educación, a través del Ministerio de Finanzas.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

El comité de apoyo propone ante la dirección departamental de educación al docente para optar al puesto ya sea inicial o al declararse una vacante quien debe cumplir con los siguientes requisitos: Profesor de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa, curriculum vitae acreditado, otros que así lo determine la parte contratante, según artículo 24 de reglamento de Telesecundaria, Acuerdo Ministerial No. 1129, Guatemala 15 de diciembre de 2003.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Se reciben capacitaciones constantemente, con temas innovadores para brindar una educación de calidad, estas son impartidas por:

- ✓ Ministerio de Educación (mensual)
- ✓ Fundación de Caficultura para el Desarrollo Rural – Funcafe

- ✓ Cooperativa el Recuerdo RL (Cada 15 días)

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Dentro del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria se cuenta con los siguientes planes: planificación Operativa Anual (POA), planificación docente anual, planificación docente bimestral y agenda pedagógica.

1.2.8.2 Organización

Se practica lineal, de toma por el hecho de existir líneas directas y únicas de autoridad y responsabilidad dentro del superior ante sus subordinados. Es una organización simple y de conformación piramidal, donde cada jefe recibe y trasmite lo que pasa en su área.

Cargo	Función
Directora	El director del Instituto de Telesecundaria es el responsable de conducir administrativa, técnica-pedagógica y socio-culturalmente al Instituto de Telesecundaria. Para la realización de estas actividades se apoyará del personal docente del instituto de acuerdo a la planificación respectiva.
Docentes	El y la docente del instituto de telesecundaria es el responsable del proceso

enseñanza-aprendizaje y promotor de actividades solidarias, encaminadas al desarrollo socio económico y cultural de la comunidad. Las funciones docentes deben contemplar la operación del servicio educativo, campo técnico pedagógico y de control.

Coordinar el trabajo de los padres y madres de familia en apoyo al centro educativo.

Consejo Educativo o comité de padres de

Familia

Gobierno escolar

Coordinar el trabajo de los estudiantes en apoyo a la dirección y centro educativo.

Junta directiva del aula

Apoyo a docentes en actividades de diversas índoles.

Comisión del aula	Coordinar todas las actividades culturales deportivas del centro educativo.
Comisión de evaluación	Coordinar y apoyar a la dirección en la elaboración de evaluaciones y documentos de fin pedagógico.
Comisión de disciplina	Coordinar y hacer valer los derechos y obligaciones de educadores como educadores reglamentos en el manual de convivencia.

Tabla No. 1. /Funciones de cada miembro que forma parte de la organización lineal de la institución

1.2.8.3 Coordinación

No existen carteleras dentro de la institución, la comunicación es fluida y veraz, se realiza por medio de circulares oficios para informar a los alumnos, padres de familia y compañeros docentes, el mismo mecanismo se utiliza de la supervisión educativa hacia la Telesecundaria. También se hace uso de la tecnología como correos electrónicos, grupos de WhatsApp, entre otros.

1.2.8.4 Control

El control se realiza por medio de varios libros y procesos, entre los libros utilizados se encuentran: libro de asistencia de profesores, de asistencia de alumnos, de actas, de conocimientos, de inventario, de comisión de evaluación, de inscripción, de visitas

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión es constante, tanto de las instituciones hacia el plantel educativo, como la directora está en constante evaluación a las docentes a cargo.

La institución es supervisada por la Coordinadora Técnico Administrativo, sector 060227; visita dicho lugar una vez al mes, llenando una lista de cotejo para constatar dicha visita. También se envían informes cada quince días donde se plasma el cumplimiento de lo requerido.

Los mecanismos que se utilizan para la supervisión son oculares y por medio de informes.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El ambiente laboral es agradable ya que se observan respeto, comunicación y esmero en todo lo que se realiza, a pesar que el edificio se comparte con jornada matutina con educación primaria; trata de establecer lazos de respetos y mejoras para ambas jornadas.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

A pesar de las diferentes experiencias laborales y habilidades que posee cada docente, al momento de efectuar una actividad, se unen y complementan cada área para sacar adelante y exitosamente dicha actividad. En los alumnos se observa mucho respeto, compañerismo, valores muy bien fundados y cooperación en todo lo establecido.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

Siempre dispuestos a trabajar unidos y resolver las dificultades que se representan en el camino y llegar juntos a la meta, mejorar día a día.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Dentro del establecimiento se puede observar un ambiente armonioso, lleno de vocación y esmero en las tareas del día, donde establecen procesos de innovación, cambio y gestión los cuales son muy pocos establecimientos que lo poseen ya que caen en rutina y comodidad. Todas estas características se unen para formar un ambiente agradable siendo fundamental para el funcionamiento efectivo de la institución educativa.

1.2.9.5 Compromiso

Cada miembro de la comunidad educativa (docente, alumnos, padres de familia) están comprometidos a realizar sus obligaciones y disfrutar sus derechos; logrando así el éxito en el proceso educativo.

1.2.9.6 Liderazgo

Es efectivo, la directora posee cada una de las características para lograr dicho liderazgo, se observa un líder nato, innovador, comprometido, humanista que siempre busca lograr cosas innovadoras, mejoras en el establecimiento y proporcionar herramientas para que los alumnos puedan seguir estudiando la carrera educativa.

1.2.10 Otros aspectos

A pesar de no contar con Organización de padres de familia -OPF- autorizada, por medio de gestiones se ha logrado obtener materiales y algunos utensilios para realizar la labor docente y festejos escolares.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- ✓ La institución educativa no cuenta con un manual de atribuciones de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Escases de material para trabajar distintas actividades escolares (material didáctico, manualidades, proyectos).
- ✓ Distrito de Salud poco eficiente.
- ✓ Injerencia frecuente de bebidas alcohólicas y drogas por parte de jóvenes de la comunidad.
- ✓ Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.
- ✓ La institución educativa no cuenta con edificio propio.
- ✓ La organización de padres de familia aún no tiene la autorización legal.
- ✓ Poco apoyo para optar a un empleo para los jóvenes
- ✓ Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.
- ✓ Pupitres en mal estado
- ✓ Falta de tienda escolar
- ✓ Falta de apoyo de autoridades para la escuela de padres de familia

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla No.2/ carencia – problema

Carencia	Problemas
1. La institución educativa no cuenta con un manual de a tributaciones de los miembros de la comunidad educativa.	1. ¿Qué acciones se pueden implementar para brindar un manual en el cual los miembros de la comunidad educativa identifiquen el rol que a cada uno le corresponde?
2. Escases de material para trabajar distintas actividades escolares (material didáctico, manualidades y proyectos.	2. ¿Cómo iniciar una gestión para solicitar valijas didácticas para las docentes del Instituto Nacional de Telesecundaria Barrio los Hornitos?
3. Distrito de Salud poca eficiencia	3. ¿Qué acciones debes realizar para tener a un acceso a la salud de calidad?
4. Injerencia frecuente de bebidas alcohólicas y drogas por parte de jóvenes de la comunidad.	4. ¿Qué acciones tomar para que los jóvenes no lleguen a injerir estas sustancias?
5. Falta de información sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de	5. ¿Qué se debe hacer para socializar una guía sobre el abordaje de violencia sexual, explotación y trata de personas en el establecimiento

<p>Personas en la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio Los Hornitos, Barberena Santa Rosa.</p>	<p>educativo?</p>
<p>6. La institución no cuenta con edificio propio</p>	<p>6. ¿Qué acciones se deben realizar para poder contar con edificio propio?</p>
<p>7. La Organización de padres de familia aún no tiene la autorización legal.</p>	<p>7. ¿Qué paso se debe seguir para contar con autorización legal para la organización de padres de familia?</p>
<p>8. Poco apoyo para optar a un empleo para los jóvenes</p>	<p>8. ¿Cómo organizar ferias de empleos para jóvenes con pocas posibilidades?</p>
<p>9. Poco apoyo de padres de familia hacia los estudios de sus hijos.</p>	<p>9. ¿Qué acciones tomar para que los padres de familia apoyen a sus hijos?</p>
<p>10. Pupitres en mal estado.</p>	<p>10. ¿Qué acciones se deben tomar para gestionar pupitres nuevos?</p>

11. Falta de tienda escolar.	11. ¿En dónde realizar la gestión de una tienda escolar?
12. Falta de apoyo de autoridades para la escuela de padres de familia.	12. ¿Qué acciones debemos de emprender para que el apoyo llegue al establecimiento?

Tabla No.2/ Problemas y carencia

1.4.2 Hipótesis acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué acciones se pueden implementar para brindar un manual en el cual los miembros de la comunidad educativa identifiquen el rol que a cada uno le corresponde?	Si se trabaja un modelo de acción para realizar su propio manual, entonces la comunidad educativa conocerá sus funciones.
¿Cómo se iniciar una gestión para solicitar valijas didácticas para las docentes del Instituto Nacional de Telesecundaria barrio Los Hornitos?	Si se realizan gestiones para obtener materiales y herramienta, entonces se obtendrán valijas didácticas para trabajar distintas actividades escolares en el establecimiento.
¿Qué acciones debes realizar para tener a un acceso a la salud de calidad?	Se solicita una reunión con autoridades de salud y de educación, entonces se concentraran en las acciones a tomar para que tenga salud de calidad.
¿Qué acciones tomar para que los jóvenes no lleguen a injerir estas sustancias?	Si se brindan charlas motivacionales con expertos, entonces se orientará para que los jóvenes no injieran sustancias.
¿Qué se debe hacer para socializar una guía sobre el abordaje de la violencia sexual, explotación y trata de personas en el establecimiento?	Si se impulsa una guía sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos Barberena; se contara con información para orientar sobre los peligros que están propensos los niños y adolescentes.
¿Qué acciones se deben realizar para poder con edificio propio?	Si se realizan los procesos de gestión ante las autoridades competentes, entonces se podrá obtener un edificio propio.
¿Qué paso se debe seguir para contar con autorización legal para la organización de padres de familia?	Si se establece un proceso de seguimiento, entonces se obtendrán con prontitud la autorización de la organización de padres de

¿Cómo organizar ferias de empleos para jóvenes con pocas posibilidades?	familia. Si se gestiona con empresas privadas y a la municipalidad, entonces se podrá realizar una feria de empleo y organizar talleres para los jóvenes.
¿Qué acciones tomar para que los padres de familia apoyen a sus hijos?	Si se gestiona al distrito de Salud educadores y psicólogos para impartir charlas a los padres de familia, entonces ellos se darán cuenta de la importancia que tiene el apoyo hacia sus hijos.
¿Qué acciones se deben tomar para gestionar pupitres nuevos?	Si se solicita apoyo a entidades privadas para la compra de pupitres, entonces se contará con pupitres nuevos.
¿En dónde realizar la gestión de una tienda escolar?	Si se organiza a los padres de familia para el apoyo, entonces se podrá tener una tienda escolar.
¿Qué acciones debemos de emprender para que el apoyo llegue a la institución?	Si se dará a conocer, las necesidades y carencias de la institución con las autoridades correspondientes, entonces se lograra un canal para que el apoyo llegue al establecimiento.

Tabla No. 3/ Hipótesis acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención – proyecto

Al realizar el análisis de la problemática y tomando en cuenta la importancia del tema, se realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia. La falta de información sobre violencia sexual, Explotación y trata de personas en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa, a través de la elaboración de una guía que aborde el tema dirigido a los padres de familia de primer grado básico.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Tabla No.4/ Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto	X	

es el adecuado?

¿Se tiene claridad de las

actividades realizadas? X

¿Se ha previsto la

organización de los

participantes en la X

ejecución del proyecto?

¿Se tiene la certeza jurídica X

del proyecto a realizar?

Tabla No.5/ Indicador realización del proyecto

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente quieren ejecución de proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

Tabla No.6/ Indicadores, beneficiarios del proyecto

Indicadores	Si	No
¿Se tiene que calcular el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contemplan el reglón de imprevistos?	X	
¿Los pagos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	

Tabla No.7/ Indicador valor de los recursos para el proyecto

Indicadores	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con los fondos de la institución /comunidad intervenida?	X	
¿Sera necesario gestión crédito?	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se realizan actividades de recaudación de fondos?	X	

Tabla No.8/ Indicador fondos económicos para el proyecto

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 ¿Qué es violencia?

La organización Mundial de la Salud (2002) indica que “Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.”

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- ✓ Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- ✓ Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- ✓ Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

2.1.2 Tipos de violencia

2.1.2.1. Violencia física

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

2.1.2.2. Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se

da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

2.1.2.3. Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011) "Es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo, insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona. Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

✓ Agresión sexual

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

✓ Violación

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

✓ **Exhibicionismo sexual**

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva. Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la Explotación.

✓ **Explotación**

Es cuando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza. Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo. Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

✓ **Vulnerabilidad**

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños.

✓ **Aprovechamiento**

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la Explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existen 2 modalidades de ella:

✓ **Explotación laboral**

Es la actividad en que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder, utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos-laborales.

Esta modalidad de explotación es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.

✓ **Explotación sexual**

Es cualquier abuso hacia una NNA, donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

Es cualquier abuso hacia un niño y niña, donde se somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dineros celulares, entre otros (Dirección contra la Explotación, 2015).

2.1.3 Explotación sexual de la niñez y adolescencia

(Paniamor, 1999) “La explotación sexual comercial de la niñez es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para la niña o para una tercera persona o personas. La niña es tratada como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud.” Tomando como base esta acepción, la Fundación Paniamor de Costa Rica postula que la explotación sexual comercial de personas menores de edad es:

- ✓ Una violación a los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.
- ✓ Una forma de abuso sexual.
- ✓ Una actividad generadora de ingresos, forzada y dañina.
- ✓ Una forma moderna de esclavitud.

Asimismo, que existen dos formas principales e interrelacionadas de explotación sexual comercial: la prostitución y la pornografía, y tres vías de expresión de la problemática que son: la prostitución local, el turismo sexual y el tráfico con propósitos sexuales.

2.1.4 Prostitución

Castellanos, Ranea y Burgos (2013) dice que es la actividad que ejerce una persona, al mantener actos sexuales o relaciones sexuales con otra persona, a cambio de dinero u otro tipo de pago. La industria de la prostitución busca satisfacer una demanda de clientes compuesta, en su mayoría, por hombres. Las estructuras patriarcales y estructuras de poder de la sociedad, posicionan a las mujeres, especialmente a las de clases socioeconómicas más bajas y a las migrantes irregulares, en situaciones de mayor vulnerabilidad que a los hombres.

2.1.5 El tráfico con propósitos sexuales

El delito de trata de personas, conocida también como “la esclavitud moderna” es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables a nivel nacional e internacional.

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes, como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o terceras personas; es un delito que afecta al ser humano de manera psicológica, moral y físicamente y que encuentra potenciales víctimas principalmente en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

En el artículo 202 del Código Penal establece además: “Para los fines del delito de trata de personas, se entenderá como fin de explotación: *La prostitución ajena, cualquier otra forma de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, cualquier tipo de*

explotación laboral, la mendicidad, cualquier forma de esclavitud, la servidumbre, la venta de personas, la extracción y el tráfico de órganos y tejido humanos, el reclutamiento de personas menores de edad para grupos delictivos organizados, adopción irregular, trámite irregular de adopción, pornografía, embarazo forzado o matrimonio forzado o servil”.

Estas constituyen las modalidades del delito de trata de personas.

2.1.6. Tipos de trata de personas

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2010), existen dos tipos de Trata de Personas, las cuales dependerán del lugar de destino a donde los tratantes trasladen a la víctima.

✓ Trata interna

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio o departamento dentro del mismo país para ser explotada.

✓ Trata externa

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

2.1.6.1 Consecuencias de la explotación sexual

Es importante tomar en cuenta que la víctima de explotación sexual, puede presentar consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Estas secuelas dependerán en gran medida de la experiencia traumática que haya vivido la persona.

✓ Psicológicas

- ✓ Baja autoestima
- ✓ Sentimientos de culpa
- ✓ Resentimiento contra la sociedad

- ✓ Drogas o alcohol
- ✓ Resignación o normalización de la explotación

✓ **Físicos**

(Dirección contra la Explotación 2015)

- ✓ Embarazo no deseado
- ✓ Aborto espontaneo
- ✓ Riesgo de muerte prematura
- ✓ Contagio de infecciones de transmisión sexual
- ✓ Lesiones en las partes intimas

✓ **Sociales**

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2001)

- ✓ Aislamiento de las demás personas
- ✓ Rechazo por la familia o la comunidad
- ✓ Desaprobación social
- ✓ Desconfianza hacia las demás personas

2.1.7 Indicadores de la explotación sexual

Según La contra la Vigencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2018), los indicadores, son características observables en una persona, que puede servir como señales para sospechar detectar o identificar si la persona se encuentra en riesgo, amenazada o vulnerada en sus derechos humanos. No se presentan todos los indicadores en una posible víctima, puede presentarse solo algunos de ellos.

- ✓ Diferencia de edad marcada con quien se relaciona.

- ✓ No muestra relación familiar.
- ✓ No porta su documento de identificación.
- ✓ Visible acoso por parte del adulto acompañante.
- ✓ Se muestra confusa, desorientada y desconfiada.
- ✓ Está en un lugar y horario no apto para su edad.
- ✓ Recibe regalos caros de un desconocido.
- ✓ Consumo de drogas o alcohol.

2.1.8 Instituciones de apoyo profesional en favor de la niñez.

Puedes acudir de forma presencial o por teléfono a realizar la denuncia en cualquiera de las siguientes instituciones:

- ✓ Policía Nacional Civil Tel: 110
- ✓ División de Seguridad Turística –DISETUR- (Para casos de explotación sexual en viajes o turismo)
- ✓ El Ministerio Público
- ✓ Procuraduría General de la Nación –PGN-.
- ✓ Procurador de los Derechos Humanos.

2.2 Fundamentos legales

- ✓ Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia (Decreto 7-96 del Congreso de la República).
- ✓ Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99 Congreso de la República).
- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

- ✓ Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

- ✓ Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

- 3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala
- 3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa
- 3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- 3.1.4 Estudiante: Angela Margarita Palacios Aguilar.
- 3.1.5 Registro académico: 201544058
- 3.1.6 Código único de identificación: 2554 76027 0602

3.2 Título del proyecto

Guía pedagógica para abordar el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de Primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

3.3 Problema seleccionado

Falta de información sobre el tema de violencia sexual, explotación y trata de Personas en la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio, Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

3.4 Hipótesis – acción

Si se impulsa una guía sobre violencia sexual, explotación y trata de personas dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena; entonces se contará con información para orientar a los padres sobre los peligros que están propensos niños y adolescentes.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, Profesora de Enseñanza Media Angela Margarita Palacios Aguilar.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la elaboración y socialización de una guía pedagógica que aborde del tema tan relevante sobre violencia sexual, explotación y trata de personas; con el propósito de orientar e informar a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio, Los Hornitos del municipio de Barberena, Santa Rosa; para que pueda prevenir que a futuro los estudiantes puedan ser objeto de estos delitos.

3.9 Justificación de la intervención

En la actualidad se observa que un elevado porcentaje de niños, niñas y adolescentes están vulnerables a sufrir algún tipo de violencia, por ello surge la inquietud de realizar guía pedagógica con la cual se puede orientar a los docentes y padres de familia acerca del tema de “Violencia Sexual, Trata de Personas y Explotación” del Instituto de Educación Básica de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena

Santa Rosa, con el fin de prevenir que los niños y adolescentes puedan sufrir cualquier de estos delitos que se han incrementado a nivel nacional.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- ✓ Implementar una guía pedagógica o sobre violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena; para que se convierta un medio de orientación.

3.10.2 Objetivos específicos

- ✓ Crear conciencia acerca de lo que es violencia sexual, explotación y trata de personas en la comunidad educativa del establecimiento.
- ✓ Facilitar información de las instituciones en donde se pueden realizar denunciar sobre algún caso de violencia sexual, explotación y trata de personas.

3.11 Metas

- ✓ Una capacitación sobre la temática para docentes y padres de familia
- ✓ Una guía pedagógica que aborde el tema de delitos Violencia sexual, explotación y trata de personas –VET- dirigida a docentes y padres de familia de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena.
- ✓ 3 docentes a capacitar
- ✓ 32 padres de familia a orientar

3.12 Beneficiarios

- ✓ Directos: docentes, padres de familia y estudiantes
- ✓ Indirectos: vecinos de la comunidad.

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- ✓ Elaboración del plan acción.
- ✓ Revisión y corrección del plan.
- ✓ Aprobación del plan.
- ✓ Redacción de solicitudes para las diferentes gestiones.
- ✓ Revisión y firmas de solicitudes.
- ✓ Entrega de solicitudes.
- ✓ Seguimiento de solicitudes.
- ✓ Búsqueda de bibliografías para la redacción de la guía.
- ✓ Respuesta a solicitudes.
- ✓ Elaboración de guía.
- ✓ Revisión y corrección de guía.
- ✓ Aprobación de guía.
- ✓ Cotización de impresiones y empastado.
- ✓ Impresiones y empastados de guías.
- ✓ Entrega de proyecto.

3.14 Metodología de trabajo

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis Documental

3.15 Cronograma de actividades

Actividad	julio		agosto				septiembre	Recursos	responsable
	semana		semana				semana		
	23	4	1	2	3	4	1		
Elaboración del plan acción	■							Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Revisión y corrección del plan acción	■							Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Aprobación del plan			■					Hojas bond, computadora, impresora	Asesora
Búsqueda de bibliografía para redacción de la guía			■					Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Elaboración la de guía			■					Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Revisión y corrección de guía			■					Hojas bond, computadora, impresora	Asesora
Aprobación de guía			■					Hojas bond, computadora impresora	Asesora
Cotización de impresión y empastado							■	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora

Impresión y empastados de guías		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Entrega de proyecto		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora
Elaboración del informe del capítulo		Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante ejecutora

Tabla No. 9/ Cronograma de actividades

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Psicóloga del Centro de Salud de Barberena
- ✓ Personal del establecimiento
- ✓ Padres de familia

3.16.2 Materiales

- ✓ Lapiceros
- ✓ Teip
- ✓ Grapas

3.16.3 Técnicos

- ✓ Diferentes Leyes de Guatemala

- ✓ Bibliografía de temas VET
- ✓ Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

3.16.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Fotocopiadora
- ✓ Celular
- ✓ USB
- ✓ Cañonera

3.16.5 Físicos

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

Los fondos necesarios para desarrollar el proyecto se obtendrán a través de diferentes gestiones realizadas por la estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.

3.16.6.1 Presupuesto

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Sub-total
Impresiones	Q. 1.00	800	Q. 800.00
Empastados	Q. 10.00	35	Q. 350.00

Diplomas	Q.	5.00	10	Q. 50.00
Transporte	Q.	3.00	2	Q. 6.00
Alimentación	Q.	10.00	40	Q. 400.00
Cañonera	Q.	50.00	1	Q. 50.00
Viáticos	Q.	50.00	1	Q. 50.00
capacitadores				
Imprevistos.				Q. 170.00
Total				Q.1,876.00

Tabla No. 10/ Presupuesto

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

El proyecto se ejecutará con aportes económicos

Persona/entidad	Aporte
Comedor Blanqui	Refacciones
Centro de Salud, Barberena	Capacitadora
Licenciada Gladis Moreira	Cañonera y computadora
Librería El Águila	Empastados
Cyberinternet	Impresiones y diplomas

Tabla No. 11/ Fuentes de financiamiento

3.17 Evaluación

El proceso de evaluación a implementar comprende tres momentos: antes, durante y después del proyecto para ello se contará con registros con su respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto a los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de resultados positivos así mismo se realizará a través de una lista de cotejo, que será avalada por la Asesora.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Elaboración del plan acción.	Un plan acción diseñado para alcanzar los objetivos establecidos.
2	Revisión y corrección del plan.	Plan corregido.
3	Aprobación del plan.	Plan aprobado, listo para imprimir.
4	Redacción de solicitudes para las diferentes gestiones.	
5	Revisión y firmas de solicitudes.	Solicitudes entregadas.
6	Entrega de solicitudes.	
7	Seguimiento de solicitudes.	Respuestas a las solicitudes entregadas.
8	Búsqueda de bibliografías para la redacción de la guía	Redacción de las bibliografías acorde de la guía
9	Respuesta a solicitudes.	Con respuesta favorables.
10	Elaboración de guía.	Guía redacta.
11	Revisión y corrección de guía.	Guía corregida.
12	Aprobación de guía.	Guía aprobada para el establecimiento.
13	Cotización de impresiones y empastado.	Cotización de precios, en diferentes lugares.
14	Impresiones y empastados de guías.	Guías impresas, empastadas y listas para la entrega.
15	Entrega de proyecto	Entrega de proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado al establecimiento

Tabla No. 12/ Descripción de actividades

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 Productos

- ✓ Una capacitación sobre la temática dirigida a docentes y padres de familia
- ✓ Una Guía pedagógica que aborde el tema de delitos VET dirigida a docentes y padres de familia de primero básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio Los Hornitos, Barberena.
- ✓ 3 docentes a capacitados en la temática.
- ✓ 32 Padres de familia orientados en temas de delitos violencia sexual explotación y trata de personas –VET-.

4.2.2 Logros

- ✓ Por medio de la socialización de la guía se logró orientar a los docentes y padres de familia en temas los de violencia sexual, explotación y trata de personas; con lo cual se logra el conocimiento y orientación para prevenir que los jóvenes y niños de la comunidad del barrio Los Hornitos puedan ser objeto de alguno de estos delitos
- ✓ Implementación de la “Guía para abordar temas de Violencia sexual, explotación y trata de personas del ciclo básico”.

4.2.3 Evidencias



Fotografía No.4/Psicóloga impartiendo platica de las Guías VET a padres de familia

/fuente: Angela Margarita Palacios



Fotografía No.5/Psicóloga del Centro de Salud de Barberena, Santa Rosa Resolviendo dudas de la temática violencia sexual, explotación y trata de personas a padres de familia

/fuente: Angela Margarita Palacios



Fotografía No.6/ De la entrega del proyecto/fuente: Angela Margarita Palacios



Fotografía No.7/ Durante el proyecto/fuente: Angela Margarita Palacios

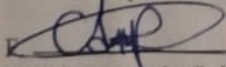


Fotografía No.8/ Después de la entrega total de las guías a docentes/fuente: Angela Margarita Palacios



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado**

Acta móvil No. 03-2020.-En el municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa, siendo las diez horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa; las siguientes personas: Licenciada Nivia Lucia Velix Parada, Asesora-Supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciada Gladis Angélica Moreira del Cid, Directora del instituto, Profesoras Docentes del establecimiento educativo, y Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso de Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Angela Margarita Palacios Aguilar, para dejar constancia de lo siguiente **PRIMERO:** la profesora Angela Margarita Palacios Aguilar, dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrando al aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que se fuera asignado en el marco de trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) capacitación sobre el abordaje de violencia sexual, explotación y trata de personas para orientar a docentes y padres de familia b) Entrega del proyecto pedagógico institucional dirigida a docentes y padres de familia del centro educativo. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior la Profesora Angela Margarita Palacios Aguilar, procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado **-Guía Informativa Pedagógica sobre Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, dirigida a docentes y padres de familia de Primero Grado de Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria-** a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y a la directora y docentes del establecimiento educativo. La Licenciada Nivia Lucia Velix, Profesional Asesor-Supervisor en su intervención agradeció el apoyo puesto de manifestó hacia las autoridades universitarias y del establecimiento para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado que hoy se presenta y entrega por parte de la profesora Angela Margarita Palacios Aguilar, Seguidamente se procedió con la entrega de constancias de participación a los asistentes de capacitación. **Cuarto:** la profesora Angela Margarita Palacios Aguilar, agradeció por el apoyo recibido por parte de la Directora y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio Los Hornitos, ya que sin el mismo no hubiera sido posible desarrollar el proyecto que hoy se entrega. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia quienes en ella intervenimos.



Angela Margarita Palacios Aguilar,
Estudiante Ejecutor

F. _____
Licda. Nivia Lucia Velix Parada
Profesional-Asesor

F. 

Licda. Gladis Angélica Moreira del Cid
Directora



Fotografía No. 9 Acta de entrega del proyecto

Universidad de San Carlos de Guatemala
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía pedagógica para abordar el tema de violencia sexual, explotación y trata de personas, dirigida a docentes y padres de familia de primer grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena Santa Rosa.

Ponente: Angela Margarita Palacios Aguilar

Asesora: Licenciada Nivia Lucia Velix

Guía adaptada: Primero Básico

Introducción:

La presente guía pedagógica está orientada a adultos y facilitadores de procesos informáticos y de enseñanza para adolescentes la cual se especializa en: violencia sexual, explotación y trata de personas.

Es por ello que en esta guía se plasma una serie de ideales de formación, la estrategia de educación integral de sexualidad y prevención de la Violencia. La cual esta contiene 5 capítulos diseñada para dar respuesta sistemática y de largo plazo a los graves indicadores de diversas manifestaciones de violencia en los centros educativos, las familias y las comunidades.

Esta guía tiene como objetivo el contribuir con información y orientación sobre la problemática en Guatemala en temáticas de VET.

El papel fundamental del facilitador con esta guía es de contribuir con el fortalecimiento del conocimiento de los adolescentes y padres de familia, para la prevención de los delitos VET.

¿Qué es la guía educativa de violencia sexual, explotación y trata de Persona? (EDUCA-VET)

Es una Guía que se basa en la abordada por la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- (EDUCA-VET) la cual se convierte en Pedagógica para brindar orientación a facilitadores y padres de familia sobre procesos informáticos y de enseñanza para adolescentes, la cual se especializan en los temas de:

- ✚ Violencia sexual
- ✚ Explotación
- ✚ Trata de personas



Las iniciales de estas 3 temáticas forman la palabra **VET** y de ello se origina el nombre de la guía **EDUCA-VET**. Se ha adaptado esta guía con el objetivo de, brindar una herramienta pedagógica para los docentes del establecimiento, quienes tienen a su cargo procesos informativos y de enseñanza dirigidos a adolescentes; todo esto, con el fin principal de prevenir que sean víctimas de los delitos **VET**.

¿A quién va dirigida la guía?

Esta dirigida a cualquier docente, facilitadores, padres de familia, y/o cualquier adulto facilitador para que tenga orientación sobre procesos informáticos y de enseñanza en prevención de la violencia sexual, explotación y tratas de personas en adolescentes, y en

Fines y objetivos

El trabajo tiene como fin primordial, orientar al personal docente y administrativo, así como a los padres de familia del establecimiento educativo, acerca de la violencia sexual, explotación y trata de personas

Objetivos

- ✚ Disminuir prácticas, actos o conductas que atenten contra la integridad, física, sexual y psicológicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, garantizándoles el goce y ejercicio a sus derechos humanos y su derecho de una vida libre de violencia.

¿Cómo se deben abordar las temáticas de Violencia sexual, explotación y trata de personas?

- ✚ Promover que los adolescentes participen y se interesen del tema
- ✚ Utilizar un lenguaje claro y sencillo.
- ✚ Permitir el intercambio de ideas, compartir aportes y experiencias.
- ✚ Aceptar y no juzgar los comentarios realizados.
- ✚ Guiar a los adolescentes de forma integral.
- ✚ Apartar del proceso informativo los prejuicios preestablecidos

¿Qué principios que rigen la Guía VET?

- ✚ Una cultura de denuncia
- ✚ Protección emocional

- ✚ Responsabilidad
- ✚ Confidencialidad
- ✚ Protección especial
- ✚ No discriminación
- ✚ Respeto a la identidad cultural
- ✚ Dignidad
- ✚ Equidad
- ✚ Igualdad
- ✚ Interés superior del niño, niña o adolescente
- ✚ No re victimización
- ✚ Libertad

Fundamento Nacional

- ✚ la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- (EDUCA-VET)
- ✚ Constitución Política de Guatemala
- ✚ Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República.
- ✚ Código civil
- ✚ Ley de Dignificación y Protección Integral de la Mujer
- ✚ Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia
- ✚ Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y trata de PERSONAS (Decreto 9-2009 del congreso de la República).
- ✚ Ley del Sistema de Alerta Alba- Keneth

Enfoques

- ✚ **Enfoque de los derechos:** el niño, la niña o el adolescente tiene derechos que deben cumplirse. Para que pueda desarrollarse de Forma Integral, debe ser escuchado sin existencia de de desigualdad, con el fin de alcanzar una calidad de vida.
- ✚ **Enfoque psicosocial:** está influido por el contexto histórico del país, patrones de crianza, estereotipos sociales, comportamientos y actitudes.
- ✚ **Enfoque jurídico:** el estado debe cumplir las leyes internacionales y nacionales que garantizan el ejercicio de los derechos humanos, el debido proceso a seguir en la protección de los derechos de las víctimas.
- ✚ **Enfoque de diversidad:** convivencia de personas con personas diversas características que las hacen únicas, que forman parte de su identidad e historia de vida.
- ✚ **Enfoque multicultural:** la desigualdad entre hombres y mujeres, las cuales han surgido a causa de significados y relaciones construidas socialmente, a partir de las diferencias sexuales.
- ✚ **Enfoque de descentralización:** una persona puede ser víctima, tanto en áreas rurales como urbanas, por lo que es necesario el acceso en todo el país a los programas y servicios de atención integral, especializada y diferenciada.

- ✚ **Enfoque de inclusión social:** todas las personas tienen derecho a participar en sus comunidades. Disfrutar del desarrollo económico, social y político, sin ser discriminadas o excluidas por su etnia, economía, forma de vida o discapacidad
- ✚ **Enfoque pedagógico:** los procesos educativos deben centrarse en la construcción activa de conocimientos, por medio del análisis, la reflexión, el pensamiento crítico, la participación y el descubrimiento.

Principios rectores

- ✚ **Confidencialidad:** la información, los relatos y la identidad de la víctima son privados.
- ✚ **Protección especial:** se debe facilitar protección individual y diferenciada a cada víctima.
- ✚ **No re victimización:** evitar toda acción u omisión que lesione o perjudique el estado físico, mental o psicológico de la persona
- ✚ **No discriminación:** Todas las personas deben ser tratadas por igual sin importar las diferencia de sexo, edad, género, religión, etnia o cualquier otra condición o característica de la víctima.
- ✚ **Derecho de participación:** Se debe tomar en cuenta la opinión de la víctima y ser considerado para tomar cualquier decisión que le afecte. Se utilizaran diferentes herramientas para facilitar su participación de acuerdo con su edad y madurez

Actividad para trabajar

El punto de partida.

Esta dinámica consiste en rellenar un breve cuestionario con preguntas para darse a conocer ante el grupo.

1. Se reparte la ficha a cada miembro del grupo.
2. Se indica a los participantes que deben rellenarla en 10-15 minutos de manera individual.
3. Una vez relleno se ponen en común las respuestas, se recomienda ir apuntando las respuestas en una pizarra para simplificar la conclusión.
4. Se concluyen qué temas se van a tratar a lo largo del proceso.



Nombre:

Una virtud:

Un defecto:

Una habilidad:

Una limitación:

Algo que aportes al grupo:

Algo que recibas del grupo:

Algo que te gustaría aportar al grupo y que no estás aportando:

Algo que te gustaría recibir del grupo y que no estás recibiendo:

Qué esperas de las dinámicas de grupo que vamos a realizar:

En qué pueden ayudarte los instructores:

CAPITULO 2

Violencia sexual

Violencia Sexual a nivel cultural sigue siendo un tabú. A muchas personas les da pena hablar sobre esto y se pueden sentir avergonzadas.

¿Quiénes pueden los presuntos agresores?

Familiares

Amigos

Profesores, entre otros.



¿Qué es violencia?

Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Violencia sexual

Con lleva dos tipos de violencia, la violencia física y la violencia psicológica.

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se pueda causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedades.

Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo psicológico.




Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011), violencia sexual, es todo insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Violencia económica

Es una forma de control y manipulación que se puede producir en la relación a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades.

Fundamento Legal Internacional y Nacional

-  Constitución Política de la República Guatemala
-  Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003)
-  Código penal

- ✚ Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ✚ Convención Americana de Derechos Humanos (1969)
- ✚ Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer
- ✚ Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.
- ✚ Convención sobre los Derechos del Niño

Indicadores de violencia sexual

- ✚ Problemas de sueño (pesadillas)
- ✚ Cambios en los hábitos alimenticios
- ✚ Consumo de drogas o alcohol
- ✚ Conductas autodestructivas
- ✚ Conductas suicidas
- ✚ Hiperactividad
- ✚ Bajo rendimiento académico
- ✚ Miedo generalizado
- ✚ Hostilidad
- ✚ Agresividad, culpa y vergüenza

- ✚ Depresión
- ✚ Ansiedad
- ✚ Bajo autoestima
- ✚ Conductas antisociales



- ✚ Retraimiento social
- ✚ Problemas de identidad sexual
- ✚ Conductas exhibicionistas
- ✚ Conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad

¿Qué se debe hacer en caso de violación?

- ✚ Deben acudir de inmediatamente después del hecho a un hospital, dentro de las 72 horas.
- ✚ Notificar el caso de violación y solicitan la presencia de MP para interponer la denuncia.
- ✚ Las víctimas de violación no deben bañarse lavarse o desechar sus prendas u objetos.

¿A dónde ir?

- ✚ Hospital
- ✚ Ministerio Público
- ✚ Estación de Policía
- ✚ Centro de Salud
- ✚ Estación de Bomberos
- ✚ Juzgados

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- ✚ MP Tel: 2411-9191
- ✚ PGN Tel: 2414-8787

🚓 Procurador de los Derechos Humanos Tel: 1555

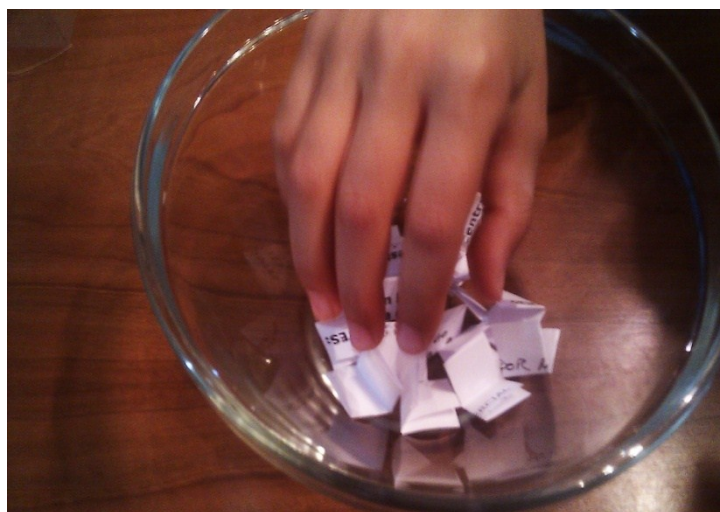
🚓 Policía Nacional Civil Tel: 110

Actividad:

Dudas anónimas:

A lo largo de la clase, todos los alumnos tendrán la obligación de escribir en un papel alguna duda que le pueda venir a la mente de la violencia sexual. Al finalizar la clase, el profesor pasará un bol o urna donde los alumnos meterán su papelito.

Una vez recogidos todos, se escogerá al azar un papelito con la duda que el profesor leerá en alto. En ese momento, puede optar simplemente por responder a la pregunta o hacer partícipe al resto de la clase para que respondan ellos a la duda.



CAPÍTULO 5

Explotación

¿Qué es explotación?

Es cuando a través de una relación de poder y del aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico de cualquier otra naturaleza.

Así mismo, es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las Leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Vulnerabilidad

Representa cualidades de debilidad, indefensión o poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad puede sufrir daños

Aprovechamiento

Este elemento está presente en la Explotación, al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo.

Explotación sexual

Es cualquier abuso hacia un NNA, donde se le somete u obliga a realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y/o representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, afecto, regalos, dinero entre otros. (Dirección contra la Explotación, 2015)

Explotación laboral

Es la actividad en la que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder. Utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos – laborales.

Esta modalidad de explotación, es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.



Delitos

- ✚ Los delitos donde las víctimas son adultos, los delitos donde las víctimas son Niños, niñas y adolescentes “NNA”

Prostitución en menores es delito

La prostitución ejercida por adultos, en Guatemala no es un delito

- ✚ Delito de explotación sexual, sanción de 5 a 10 años de prisión y multa de Q.50,000.00 a Q.100,000
- ✚ Remuneración por la promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución, sanción 3 a 5 años de prisión.
- ✚ Pornografía de personas menores de edad, sanción 6 a 10 años de prisión

- ✚ Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad sanción, 6 a 8 años de prisión y multa de Q.50,000 a Q.500,000
- ✚ Posesión de material pornográfico de personas menores de edad sanción, de 2 a 4 años de prisión.

Fundamento Legal Internacional y Nacional

- ✚ Convención sobre los Derechos del niño (1989)
- ✚ Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al trabajo (1973)
- ✚ Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)
- ✚ Declaración para la prevención del turismo sexual organizado (1995)
- ✚ Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (2003)
- ✚ Código Penal (1973)
- ✚ Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (2009)

Consecuencias de la Explotación sexual

- Sentimiento de culpa
- Baja autoestima
- Resentimiento contra la sociedad
- Resignación o normalización de la explotación
- Abuso de drogas o alcohol



- Embarazo no deseado
- Abortos espontáneos
- Riesgo de muerte prematura
- Riesgo de muerte prematura
- Lesiones o rasgaduras en las partes íntimas

Explotación laboral

🚩 Trabajo infantil

¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- 🚩 Ministerio Público
- 🚩 Procuraduría General de la Nación
- 🚩 Policía Nacional Civil
- 🚩 Procurador de los Derechos Humanos

Actividad:

La Pelota Preguntona:

Se hacen varios equipos, en función del número de personas que tenga el grupo. Se les facilitará **una pelota** y será necesario el uso de **un reproductor de música**. Al inicio de la música la pelota irá rotando por cada componente de los grupos de forma que no pare hasta que no cese la música.

La persona que tenga la pelota en el momento en que no se oiga sonido alguno deberá decir su nombre y una pregunta de la explotación y el trabajo infantil, que le haga cada componente del grupo.

Debemos concretar que el ejercicio se repetirá cuántas veces se estime oportuno para que se presenten la mayor parte del grupo.



CAPITULO 4

Trata de personas

¿Qué es trata de personas?

Es un delito de Trata de Personas, comúnmente es conocido como “La esclavitud Moderna”. Es un delito que violenta la dignidad, la integridad, la libertad y todos los derechos fundamentales del ser humano, que a la vez constituye una de las actividades más rentables económicamente a nivel nacional e internacional.

En la trata de personas, el ser humano es visto por parte de los tratantes (agresores), como un objeto que puede ser comprado y vendido una y otra vez y del cual se beneficia una tercera o terceras personas.

Tipos de trata de personas

- **Trata interna**

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otra comunidad, barrio, municipio departamento dentro del mismo país para ser explotada.

- **Trata externa**

La captación se da en el país de origen o residencia de la víctima y es trasladada a otro país para ser explotada.

Fundamento Legal Nacional

- 🚩 Constitución Política de la República de Guatemala
- 🚩 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- 🚩 Código Penal
- 🚩 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

- 🚩 Ley Contra la Delincuencia Organizada
- 🚩 Ley de Disposición de órganos y Tejidos Humanos.
- 🚩 Ley Contra Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer.

Delitos

- 🚩 Trata de personas Artículo 202 del código Penal sanción, 8 a 18 años de prisión y multa de Q.300.000 a Q.500,000
- 🚩 Remuneración por la trata de personas sanción 6 a 8 años de prisión.

Verbosde Trata de Personas

- 🚩 Captación
- 🚩 Transporte
- 🚩 Traslado
- 🚩 Retención
- 🚩 Acogida
- 🚩 Recepción



Modalidades de trata de personas

- 🚩 Prostitución ajena
- 🚩 Cualquier otra forma de explotación sexual
- 🚩 Trabajos o servicios forzados
- 🚩 Cualquier tipo de explotación laboral

- ✚ Mendicidad
- ✚ Cualquier forma de esclavitud
- ✚ Servidumbre
- ✚ Venta de personas
- ✚ Extracción y tráfico de órganos y tejidos humano
- ✚ Adopción irregular
- ✚ Pornografía

Indicadores de trata de personas en adolescentes

- ✚ Miedo, ansiedad, tensión, sumisión y nerviosismo
- ✚ Evidencia de amenazas, abuso emocional y trato degradante
- ✚ Falta de atención en enfermedades y heridas
- ✚ Evita contacto visual
- ✚ Vestimenta inapropiada para su edad
- ✚ No posee identificación personal
- ✚ No lleva equipaje

Consecuencias de la trata de personas

- Deterioro en salud mental
- Depresión, altos niveles de estrés, temor y ansiedad
- Sumisión por amenazas
- Ideas suicidas o intento de suicidio
- Uso de drogas o alcohol

- Aislamiento social
- Pérdida de peso
- Enfermedades o afecciones
- Robo de documentos de identificación
- La muerte

- Daño físico y psicológico prolongado o permanente.
- Consecuencias en la salud:
 - Infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA.
 - Abortos forzados.
 - Propensión al alcoholismo y consumo de drogas.
 - Muertes anónimas e impunes.
- Impacto psicológico:
 - Pérdida de la autoestima.
 - Traumas.
 - Daños psicológicos en niñas y niños: irreparable.
- Dificultades de reintegración.
- Estigmatización.
- Riesgo de muerte.



¿En dónde se puede realizar una denuncia?

- ✓ **MP**
- ✓ **Policía Nacional Civil**
- ✓ **Procuraduría de la Nación**
- ✓ **Procurador de los Derechos Humanos**

Actividad:

El dado:

Esta dinámica se realiza para conocer la situación actual del grupo y que los jóvenes reflexionen sobre dicha situación y hagan un debate para

poner en común todos los puntos de vista. Se escriben 6 preguntas sobre el estado del grupo en un papel (al final de este apartado puedes ver un ejemplo de preguntas).

1. Se disponen todos los miembros del grupo en círculo alrededor de las preguntas.
2. Uno de los miembros comienza tirando el dado y respondiendo a la pregunta con el número que corresponda y así sucesivamente hasta que todos los miembros hayan respondido al menos una pregunta.
3. El instructor debe ir anotando las preguntas y respuestas.
4. Finalmente se analizan grupalmente todas las respuestas que se han dado ante una misma pregunta y se realiza un debate sobre qué se podría mejorar y cómo mejorarlo.



Conclusiones:

- Las personas que han estado o están en riesgo de ser objeto de actividades VET puede tener temor fundado de persecución o correr riesgos de sufrir daños graves.

- Las autoridades involucradas en actividades contra de actividades VET y los responsables de otorgar protección internacional y nacional que deben de aplicar los mecanismos de referencia apropiados y efectivos.

- Es indispensable el abordar el tema de violencia sexual, con niños, niñas o adolescentes, docentes y padres de familia ya que aun es un tabú todavía en nuestra actualidad y así poder brindar la orientación necesaria a sus hijos para no ser objeto de alguno de estos delitos.

Recomendación

- Las personas víctimas de las actividades VET debe recibir atención integral inmediata, con el fin de su reinserción social.

- Hacer un trabajo en conjunto con los consulados, autoridades pertinentes, con las organizaciones y reuniones con la gente que trabaja en la temática de las actividades VET para sensibilizar e informar a la población.

- Establecer y ejecutar actividades y capacitaciones con escuelas de padres para dar a conocer temas de violencia y así erradicar tasa de delitos VET.

Bibliografía:

Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia Dentro del Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Guatemala.

Secretaria Contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas. Año 2019.

Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

Ley contra la Delincuencia Organizada (2006)

Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer (2008)

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Principales

- ✓ Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Coordinador de Exámenes Generales.
- ✓ Coordinador de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado

Son los encargados de impartir el conocimiento y velan por proceso de la ejecución del proyecto que se realizó en el establecimiento.

Secundario:

- ✓ Directora de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio Los Hornitos.
- ✓ Profesionales del Centro de Salud
- ✓ Docentes del establecimiento
- ✓ Padres de familia
- ✓ Estudiantes del establecimiento

4.3.2 Acciones

- ✓ De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicado un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos, Barberena, Santa Rosa como centro de Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado

- ✓ De planeación

Posterior al momento de contar con la seguridad de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planificación,

iniciando con el plan general de todo el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado y posterior a ello la planeación de las diferentes fases que se deben desarrollar en el proceso.

✓ De organización

Al momento de integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución de todo lo planeado.

✓ De dirección

Cuando se dirigen las actividades para realizar las acciones que encaminan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

✓ De control

Desarrollar diversos instrumentos que faciliten el proceso de evaluación y control en cada fase del Ejercicio Profesional Supervisado.

✓ Gestión

En el proceso se debe realizar varias gestiones para cumplir con los objetivos establecidos, gestionando ante diversas personas particulares e instituciones.

4.3.3 Resultados

- ✓ Una capacitación realizada para socializar la temática VET, la cual fue dirigida a docentes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornito, Barberena Santa Rosa.
- ✓ 35 guías Pedagógicas distribuidas sobre el tema de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas socializada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornito, Barberena Santa Rosa.
- ✓ 3 docentes capacitados sobre el tema de delitos VET dirigida a docentes y padres de familia.
- ✓ 32. Padres de familia orientados en temas de delitos VET.

4.3.4 Implicaciones

- ✓ Profesional

Trabajar con profesionales en materia para orientar en la temática a docentes y padres de familia del establecimiento educativo.

- ✓ Humanas

Orientar y trabajar con personas para que tengan conocimiento en la temática a fin de erradicar los delitos.

- ✓ De proyección

Al realizar la proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Centro Universitario de Santa Rosa se trabaja en conjunto con la comunidad educativa para informar y orientar sobre la temática VET la cual es indispensable conocer para afrontar cualquier situación que se pueda presentar en manifestación de los delitos que se socializan

4.3.5 Lecciones aprendidas

- ✓ Social

Conocer la comunidad del Barrio de los Hornitos.

- ✓ Personal

Experiencia motivadora en mi vida conocer una comunidad educativa que se emprende en ser mejor cada día.

- ✓ En lo profesional

Herramientas pedagógicas que aportan en el proceso de enseñanza aprendizaje en los adolescentes.

- ✓ En lo académico

Enriquecimiento en nuestro auto aprendizaje y así poder llevarlo a la realidad educativa que tenemos en muchos centros educativos.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio Los Hornitos

Municipio: Barberena, departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Angela Margarita Palacios Aguilar

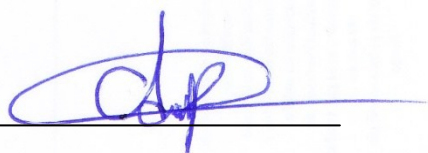
Registro académico: 201544958

Profesional Supervisor-Asesor: MaestraNivia Lucia Velix Parada

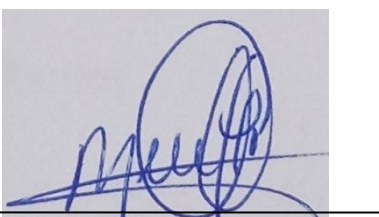
Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Presento el plan del diagnostico	X		Plan diagnostico corregido y presentado.
Objetivos del plan fueron pertinentes	X		Los objetivos se establecieron conforme a lo observado.
Las actividades programadas para realizar el diagnostico fueron suficientes.	X		Todas las actividades se realizaron.
Técnicas de investigación previstas fueron apropiadas a ejecutar el diagnostico.	X		Se realizó una buena investigación a través de las técnicas establecidas.
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a técnicas de investigación.	X		Se utilizaron adecuadamente cada uno de los instrumentos.
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente.	X		El diagnóstico se realizó en el tiempo planeado.
Se obtuvo colaboración de personas de la	X		Las personas colaboraron en

institución/comunidad para la realización del diagnóstico.		el proceso.
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.	X	Se utilizaron las fuentes necesarias.
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad.	X	Si se obtuvo la caracterización del contexto del Barrio.
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad.	X	La información de la institución está completa.
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X	Se estableció el listado de una manera adecuada.
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	X	Fue correcta la problematización.
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir. La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir.	X	Fue pertinente la hipótesis acción establecida.
Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X	Si se presentó el listado de las diferentes fuentes consultadas.

Tabla No. 12/Evaluación del diagnóstico

f. 

Angela Margarita Palacios Aguilar
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix Parada
Asesora

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio Los Hornitos

Municipio: Barberena departamento de Santa Rosa

Estudiante ejecutor: Angelan Margarita Palacios Aguilar

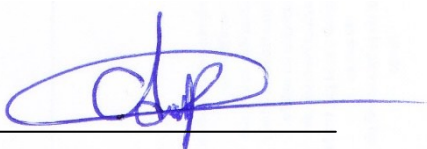
Registro académico: 201544958

Profesional Supervisor-Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Actividad/aspecto/elemento	Si	NO	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		Si corresponde al tema.
El contenido presentado es suficiente.	X		Si es suficiente.
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un tema específico.	X		Se hacen citas con forme a las normas APA sexta edición.

Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X	Son fuentes adecuadas para abordar el tema por completo.
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos adquiridos como fuente.	X	Si contiene todos los elementos requeridos.
Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada.	X	Si se evidencia los aportes del estudiante en la fundamentación.

Tabla No. 13/Evaluación de la fundamentación teórica.

f. 

Angela Margarita Palacios Aguilar
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix Parada
Asesora

5.3 Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio Los Hornitos

Estudiante ejecutor: Angela Margarita Palacios Aguilar

Registro académico: 201544958

Profesional Supervisor-Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

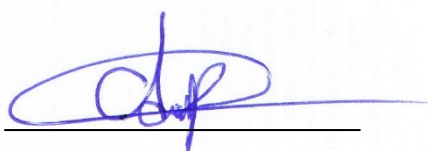
Elemento de plan	Si	NO	Comentario
------------------	----	----	------------

Es completa la identificación institución de la Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.	X	La información está completa y adecuada a lo requerido.
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X	Proviene del diagnóstico de la Institución.
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X	Si corresponde al problema priorizado.
La ubicación de la intervención es precisa.	X	Si es precisa.
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X	Si es válida ante el problema.
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X	Si expresa claramente el impacto que se espera provocar.
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X	Son pertinentes los objetivos específicos y de acuerdo al objetivo general.
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos.	X	Metas son redactadas conforme a lo requerido.
Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X	Si están orientadas.

Los beneficiarios están bien identificados.	X	Por medio de observación se identifican a los beneficiarios.
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X	Son apropiadas cada una de las técnicas.
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X	El tiempo es apropiado.
Están claramente determinados los responsables de cada acción.	X	Cada responsable conoce lo que le corresponde.
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención	X	El presupuesto abarca cada uno de los costos
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X	Si existe el renglón de imprevistos entro en el presupuesto.
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del proyecto.	X	Se realizó las gestiones correspondientes.

Tabla No.14/ Evaluación del plan acción

f.



Angela Margarita Palacios Aguilar

f.



Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

Asesora

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Institución: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Comunidad: Barrio Los Hornitos

Municipio: Barberena, departamento de Santa Rosa

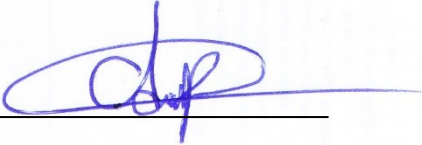
Estudiante ejecutor: Angela Margarita Palacios Aguilar

Registro académico: 201544958


Profesional Supervisado-Asesor: Maestra Nivia Lucia Velix Parada

Aspecto	Si	NO	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Logrando una experiencia única del proceso.
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		Resultado de la experiencia.
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.	X		Se evidencia la participación de cada uno de los involucrados.
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		Se logra cada una de las expectativas.
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.	X		Si ayuda a reflexionar en cada una de las áreas de la vida.

TablaNo. 15/ Evaluación de la ejecución y sistematización de intervención

f. 

Angela Margarita Palacios Aguilar
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix Parada
Asesora

Capítulo 6

El voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Angela Margarita Palacios Aguilar

Registro académico: 201544958

Código único de identificación: 2554 76027 0602

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitaria de Santa Rosa

Número de teléfono: 42401820

Correo electrónico: angelitapalacios857@gmail.com

Dirección: 3ra. calle zona 1 0-57, Barberena, Santa Rosa.

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa

Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa

Director: Maestro, Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Número de teléfono: 78285800

Horarios de labores: lunes a viernes 13:00 - 21:00 horas. Sábados 7: 30 am-17:30 horas

6.1.2 Título

Seguridad en Sistemas de Virtualización de Servidores VMWARE ESXI 6.5 del
Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3 Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

Como parte del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado se debe realizar un voluntariado, en este caso se realiza en el Centro Universitario de Santa Rosa y como parte del proyecto de implementación de sistema de telefonía al Centro Universitario se realiza el sub proyecto titulado Seguridad en Sistemas de Virtualización de Servidores VMWARE ESXI 6.5 del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con una línea telefónica ni con un sistema de planta telefónica, lo que afecta mucho a la población al momento de necesitar comunicarse al centro universitario. Con ese propósito se toma la decisión de formar parte del proyecto, el cual debido a la magnitud se subdivide en varios subproyectos individuales el cual se realiza para contribuir en pequeña forma a la sede que albergó la carrera universitaria.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- ✓ Contribuir al diseño, instalación e implementación de un Sistema de telefonía al Centro Universitario de Santa Rosa para agilizar la comunicación con los usuarios.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- ✓ Analizar el sistema de comunicación implementado actualmente.
- ✓ Determinar las necesidades de la red de telefonía.
- ✓ Establecer los servicios de la red.

6.1.7 Metas

- ✓ Brindar una red telefónica para mayor comunicación Centro Universitario de Santa Rosa

- ✓ Transmisor en cual transmite la información en una red de telefonía
- ✓ Tarjetas de redes inalámbricas para transmitir mejor la red telefónica
- ✓ Enlaces inalámbricas para el cableado IP.
- ✓ Protocolo de enlace de la instalación de la caja de cableado 6.5

6.1.8 Beneficiarios

- ✓ Directos: personal administrativo, docentes y alumnos
- ✓ Indirectos: usuarios en general.

6.1.9 Metodología de trabajo

- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

6.1.10 Actividades a realizar

- ✓ Elaboración de cartas de gestión
- ✓ Revisión de cartas de gestión
- ✓ Entrega de cartas de gestión de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Elaboración del plan de voluntariado
- ✓ Revisión y corrección del plan
- ✓ Aprobación del plan
- ✓ Preparación de material de voluntariado
- ✓ Entrega de proyecto del voluntariado

6.1.11 Cronograma de actividades

No.	Actividad	Mes				Mes				Mes				Encargado
		agosto				septiembre				octubre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Redacción de cartas de gestión para el proyecto de voluntariado				X									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
2.	Revisión de cartas de gestión.				X									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
3	Entrega de cartas de gestión								X					Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
4	Elaboración del plan de voluntariado.									X				Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

				110
5	Revisión y corrección del plan de voluntariado	X		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
6	Aprobación del plan de voluntariado	X		Asesora
7	Preparación de material de voluntariado	X		Estudiante y Encargado del proyecto.
8	Entrega de proyecto del voluntariado.		X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Tabla No. 16/ Cronograma de actividades

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- ✓ Coordinador de exámenes de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa

- ✓ Coordinador de Pedagogía
- ✓ Profesional Asesor- Supervisado del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.2 Materiales

- ✓ Red IP
- ✓ Servidor DNS
- ✓ Cable Ethernet Croosdriver
- ✓ Cable de PAD trenzado
- ✓ Panel de bastidor de comunicaciones
- ✓ Cableado de fibra óptica
- ✓ Cable UTP
- ✓ Cable FTP
- ✓ Cable STP
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Fotocopias

6.1.12.3 Técnicos

- ✓ Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora internet

✓ Fotocopiadora

✓ Celular

✓ USB

6.1.12.5 Físico

✓ Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa

6.1.12.6 Financieros

El proyecto de voluntariado se realizará por medio de gestión realizada por parte de la estudiante ejecutora

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
1	Sistemas de virtualización de servidores VMWARE ESXI 6.5		Q.2,000.00
	10% de imprevistos		Q.200.00
	Total		Q.2,200.00

Tabla No. 18/ Tabla de presupuesto

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

Colaborador	Monto
-------------	-------

Odilia Aguilar Marroquín	Q.500.00
Gladis Moreno	Q.600.00
María Ordoñez	Q.500.00
Rosa Sánchez	Q.600.00
Total	Q.2,200.00

Tabla No.18/ Fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

El proceso de evaluación a implementarse comprende tres momentos; antes durante y después del proyecto, para ello se contará con registros en listas y el respectivo cronograma de actividades que permitirá ejercer el control directo en cuanto al cumplimiento de los tiempos que se debe ejecutar en cada una de las actividades para comprobar el nivel de efectividad y resultados positivos.

6.2 Ejecución evidencia o del voluntariado

6.2.1 Descripción

El proyecto forma parte del proyecto de implementación de sistema de telefonía al Centro Universitario, el cual se subdividió en sub proyectos para completar la realización de todo el proceso, por lo que se procedió a realizar la actividad titulada: “Seguridad en Sistemas de Virtualización de Servidores VMWARE ESXI 6.5 del Centro Universitario de Santa Rosa”.

Para la implementación de la red de Seguridad de Sistemas de Virtualización de servidores al Centro Universitario de Santa Rosa ya que no posee con una red de telefonía para atender docentes, discentes y personas ajenas que desean información o solicitar un trámite.

6.2.2 Productos

- ✓ Brindar una red telefónica para mayor comunicación Centro Universitario de Santa Rosa
- ✓ Cableado de UTP sin blindaje para las conexiones telefónicas
- ✓ Panel base de control de red telefónica
- ✓ Cable CAT 03
- ✓ 3 Teléfonos modelos 6.2

Logros

- ✓ Se logró a través del proyecto, la configuración de la red de Seguridad de Sistemas de Virtualización del sistema de telefonía del Centro Universitario, para que este tenga una mejor seguridad al momento de llamar al Centro Universitario.

6.2.3 Fotografías



Fotografía No.10/ Antes del proyecto no se contaba con cableado de red telefónica.

Fuente: Angelita Palacios Estudiante ejecutor



**Fotografía No.11/ Durante el proyecto instalando en cableado de la telefonía/Fuente:
Angelita Palacios Estudiante ejecutor.**



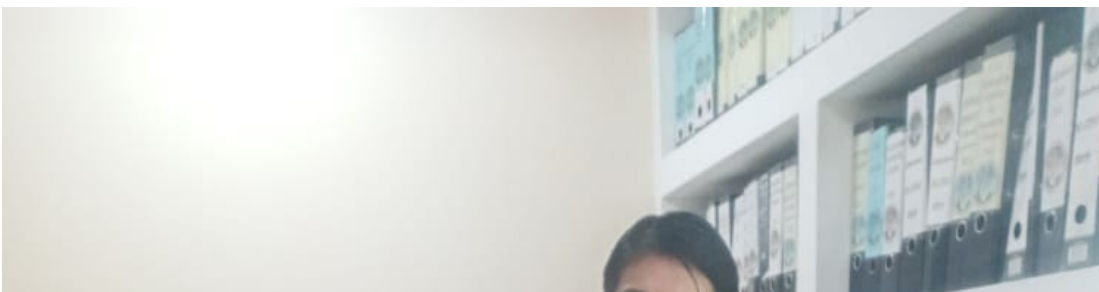
**Fotografía No.12/ instalación de la caja de control del cableado de la telefonía/Fuente:
Angelita Palacios Estudiante ejecutor.**



Fotografía No.13/ Instalando del teléfono /Fuente: Angelita Palacios Estudiante ejecutor.

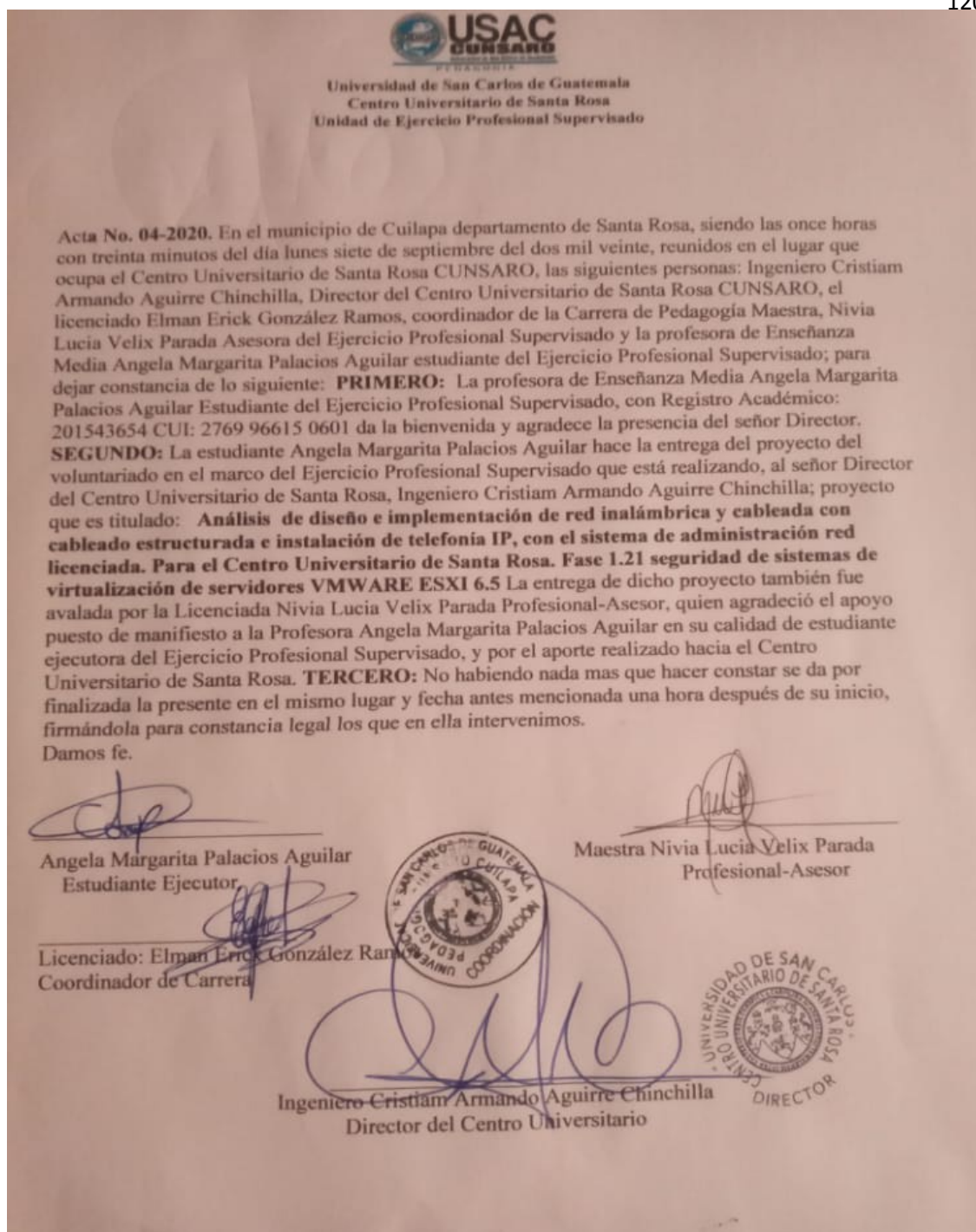


Fotografía No.14/ Teléfono ya instalado para poder utilizarlo/Fuente: Angelita Palacios Estudiante ejecutor



**Fotografía No. 15/ Estudiante ejecutor verificando su funcionamiento /Fuente:
Angelita Palacios Estudiante ejecutor**

6.2.4 Acta



Fotografía No. 16/ Acta voluntariado

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- ✓ El Ejercicio Profesorado Supervisado facilita la integración de dominios científicos, técnicos y humanitarios los cuales pueden beneficiar a los integrantes de la comunidad e seleccionada educativa como sede de práctica, en la búsqueda de las necesidades y solucionar problemas existentes con el fin de optimizar su estilo de vida familiar y escolar.

- ✓ Por medio del Ejercicio Profesional Supervisado, podemos realizar proyectos a centros educativos, para la población escolar que necesitan herramientas educativas e información de temas esenciales para aportar en la enseñanza de los jóvenes en la actualidad y por medio de estos proyectos los podemos impulsar.

- ✓ Es fundamental que el profesor ejecutor en este caso planifique de una forma adecuada y correcta para que todos los procesos que se contemplen en el Ejercicio Profesional Supervisado sean eficaces y aporten de gran manera pedagógica a la institución educativa

7.2 Recomendaciones

- ✓ A los futuros ejecutores del Ejercicio Profesional Supervisado, poner en práctica lo aprendido a lo largo de la carrera para poder realizar las soluciones y gestiones necesarias y así brindarles aportes pedagógicos de la mejor calidad. Para fortalecer y aumentar la calidad educativa en la comunidad.

- ✓ El instar a mis compañeros que comienzan su proceso, a realizar sus proyectos pedagógicos en comunidades con mayor necesidad, en información y herramientas pedagógicas ya que como futuros profesionales bebemos de estar más humanizados en comunidades alejadas que no tienen mayor posibilidades de desarrollo educativo.

- ✓ Que las actividades de concientización se enmarquen en temas como la planeación, la gestión y el liderazgo, así como sobre relaciones humanas, puestos que dichos ámbitos resultan fuentes temáticas básicas, para un excelente desenvolvimiento de los futuros profesionales de la Pedagogía y la Administración Educativa.

7.3 Referencias bibliográficas

- ✓ Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Flores Monterroso, C.G. (1998). Historia en Barberena. Editorial Impresos Santa Rosa. Guatemala.
- ✓ García María Delfina. Narración de la creación del Barrio Los Hornitos.
- ✓ Juárez Raimunda. Narración de la creación del Barrio los Hornitos.

- ✓ Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

- ✓ Ley contra la delincuencia organizada

- ✓ Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer
- ✓ Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional.

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

El plan general del Ejercicio Profesional Supervisado es la base para el desarrollo exitoso del proceso, mismo que se realizará en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena departamento de Santa Rosa, buscando contribuir con la comunidad educativa del establecimiento.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

Nombre: Angela Margarita Palacios Aguilar

Carne: 201544958

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Número telefónico: 42401820

Correo electrónico: angelitapalcios857@gmail.com

Dirección: 3ra. Calle, 0-57, Zona 1, Barberena, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

Nombre: Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria

Director: Licenciada Gladis Angélica Moreira del Cid.

Ubicación: Barrio Los Hornitos

Municipio: Barberena

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Pública

Número telefónico: 42645084

Horario de trabajo: 13:00 a 18:00 horas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

- ✓ Realizar con éxito el del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, barrio Los Hornitos, Barberena departamento de Santa Rosa, buscando contribuir con la comunidad educativa del establecimiento a través de la realización del proceso.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Establecer la realidad contextual e institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena municipio departamento de Santa Rosa.
- ✓ Desarrollar las fases que consta el Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Elaborar el informe final de Ejercicio Profesional Supervisado

1.4 Actividades a realizar

- ✓ Entrega de acta de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado

- ✓ Presentación a la sede
- ✓ Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Elaboración de plan Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Revisión y aprobación del plan general
- ✓ Elaboración de plan diagnostico
- ✓ Revisión, corrección y aprobación de informe diagnóstico.
- ✓ Implementación del diagnostico
- ✓ Elaboración de informe diagnostico
- ✓ Presentación de informe diagnostico
- ✓ Revisión y corrección y aprobación de informe diagnostico
- ✓ Elaboración de la fundamentación teórica
- ✓ Realización de plan acción
- ✓ Ejecución, sistematización de la intervención
- ✓ Elaboración de sistematización de la intervención
- ✓ elaboración de plan de voluntariado
- ✓ Revisión, corrección del plan de voluntariado
- ✓ Elaboración del informe final
- ✓ Entrega del informe final

1.5 Cronograma general

No.	Actividad	Mes				Mes				Mes				mes		Encargado
		julio				agosto				septiembre				octubre		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1	Entrega de solicitud para el Ejercicio Profesional Supervisado.	X														
2	Presentación a la sede.		X													
3	Toma de posesión de Ejercicio Profesional Supervisado.		X													
4	Elaboración de plan ejercicio Profesional Supervisado.			X												
5	Revisión y aprobación del plan general				X											
6	Elaboración de plan diagnostico						X									
7	Revisión, corrección y aprobación de informe diagnostico							X								
8	Implementación del diagnostico								X							

9	Elaboración de informe diagnóstico.	X	
10	Presentación de informe diagnóstico	X	
11	Elaboración de la fundamentación teórica		
12	Realización de plan acción	X	
13	Ejecución, sistematización de la intervención	X	
14	Elaboración de sistematización de la intervención	X	
15	Elaboración de plan de voluntariado	X	
16	Revisión, corrección de plan de voluntariado	X	
17	Elaboración de informe final	X	
18	Revisión y corrección de informe final.		X
19	Entrega de informe final		X

Tabla No.19/Cronograma general de actividades

1.6 Metodología de trabajo

Se hará a través de un análisis por medio de

- ✓ Entrevista
- ✓ Análisis documental
- ✓ Análisis contextual e institucional

1.7 Evaluación

El proceso se evaluará antes, durante y después del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas por medio de listas de cotejo.

f.

Angela Margarita Palacios Aguilar
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f.

Maestra Nivia Lucia Velix Parada
Asesora

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

2.1.1 Título

Diagnóstico institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución

barrio Los Hornitos, Barberena, Santa Rosa

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

- ✓ Implementar el diagnóstico en el Instituto Nacional de Educación de Telesecundaria Barrió los Hornitos Barberena departamento de Santa Rosa, para conocer su realidad y contribuir con un proyecto pedagógico.

2.1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Conocer la realidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos Barberena Santa Rosa
- ✓ Identificar necesidades del establecimiento
- ✓ Listar necesidades y dar propuestas de solución
- ✓ Priorizar un proyecto en beneficio de la comunidad educativa.

2.1.4 Justificación

El diagnóstico institucional permitirá conocer la realidad del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos Barberena Santa Rosa, para que a través del Ejercicio Profesional Supervisado se apoye a la comunidad con la solución de una de las problemáticas identificadas.

2.1.5 Actividades a realizar

- ✓ Solicitar autorización para el Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Presentación ante la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria
- ✓ Fraccionar acta para toma de posesión
- ✓ Redacción del plan diagnóstico
- ✓ Observación de las instalaciones del instituto
- ✓ Aplicación de la entrevista a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Barrio los Hornitos Barberena Santa Rosa.
- ✓ Listar las necesidades que tiene el Instituto
- ✓ Elaboración de informe diagnóstico
- ✓ Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación
- ✓ Entrega de informe corregido

2.1.6 Tiempo

Se inició 3 de julio del 2020 y finalizó 3 de agosto 2020

2.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividad	Mes julio				Mes agosto			Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	
1	Solicitar autorización para el Ejercicio Profesional Supervisado	X							Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2	Presentación ante la directora del Instituto.	X			Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
3	Fraccionar el acta para toma de posesión		X		Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
4	Redacción de plan diagnóstico			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
5	Observación de las instalaciones del instituto			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
6	Aplicación de la entrevista a la directora del instituto.			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
7	Listar las necesidades que tiene el instituto			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
8	Elaboración de informe diagnóstico.			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
9	Entrega de informe de diagnóstico para su aprobación.				Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.
					X

Entrega de
informe
diagnóstico.

Estudiante
del Ejercicio
Profesional
Supervisado.

10

X

Tabla No.20/Cronograma de actividades de diagnóstico

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

- ✓ Observación
- ✓ Análisis documental
- ✓ Lista de cotejo
- ✓ Guía de análisis contextual e institucional

2.1.9 Recursos

2.1.9.1 Talento humano

- ✓ Coordinador de la carrera de pedagogía
- ✓ Directora del establecimiento
- ✓ Actores educativos de la institución
- ✓ Estudiante ejecutor
- ✓ Asesor

2.1.9.2 Materiales

- ✓ Hojas
- ✓ Fólderes
- ✓ Ganchos
- ✓ Lapiceros

2.1.9.3 Técnicos

- ✓ Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Documentos de la institución

2.1.9.4 Tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Entrevista
- ✓ USB

2.1.9.5 Físicos

- ✓ Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Barrio los Hornitos
Barberena Santa Rosa.

2.1.9.6 Financieros

Financiado por el estudiante se detalla a continuación

Descripción	Costo
Alimentación	Q.100.00
Material de librería	Q.200.00
Trasporte	Q 15.00
Impresiones	Q300.00
Fotocopias	Q.50.00
Total	Q.665.00

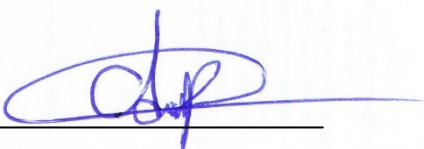
Tabla No.121/ Financiamiento

2.1.10 Responsables


Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Angela Margarita Palacios Aguilar

2.1.11 Evaluación

El proceso de evaluación a implementarse comprende tres momentos: antes durante y después del proyecto respectivo cronograma de actividades que permita ejercer el control de tiempo de cada actividad, así mismo se auxiliará en una lista de cotejo para verificar el cumplimiento del mismo, la cual será avalada por la asesora.

f. 

Angela Margarita Palacios Aguilar
Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado

f. 

Maestra Nivia Lucia Velix Parada
Asesora

8.2 Glosario

- ✓ **Adolescencia.** Periodo de vida de la persona comprendido entre la aparición de la pubertad, que marca el final de la infancia y el inicio de una edad adulta, momento en que se ha completado el desarrollo del organismo.

- ✓ **Agresión.** Acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.

- ✓ **Amenaza.** Cosa o persona que constituye una posible causa de riesgo o perjuicio para alguien o algo.

- ✓ **Aprendizaje.** Adquisición del conocimiento de algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender un oficio.

- ✓ **Consecuencias.** Hecho o acontecimiento derivado o que resulta inevitable y forzosamente de otro.

- ✓ **Delito.** Acción que va en contra de lo establecido por la ley y que es castigada por ella con una pena grave.

- ✓ **Diagnóstico.** Recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.

- ✓ **Enfoque.** Dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolver acertadamente.

- ✓ **Esclavitud.** Régimen social y económico basado en el uso de esclavo como mano de obra.

- ✓ **Exhibicionismo.** Consiste en la tendencia compulsiva a mostrar los genitales a personas extrañas y del sexo opuesto, como medio para conseguir la excitación sexual.

- ✓ **Explotación.** Utilización de una persona en beneficio propio de una forma abusiva, especialmente haciéndola trabajar mucho y pagarle poco.

- ✓ **Gestión.** Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa.

- ✓ **Guía.** Aquello que dirige o encamina.

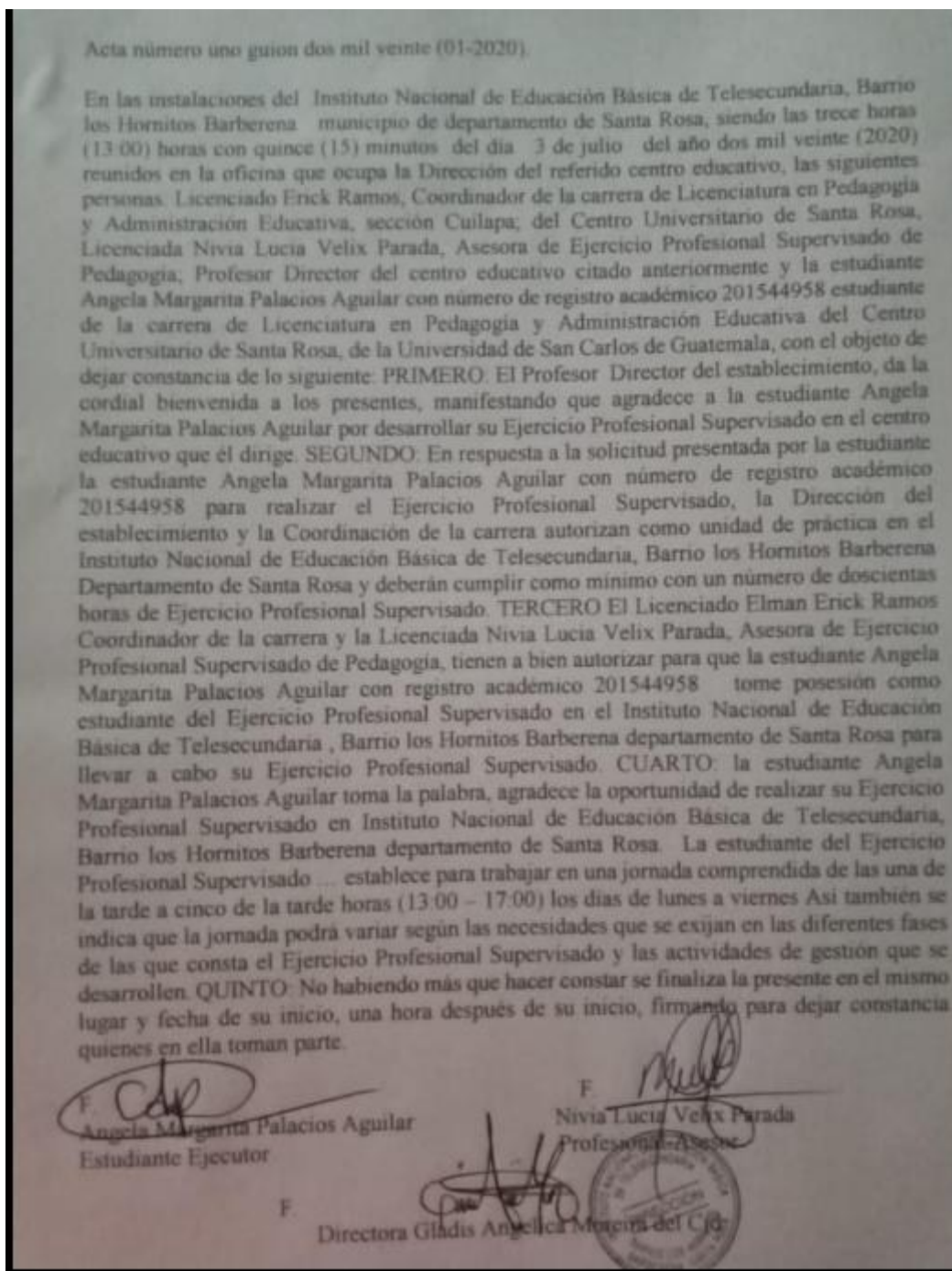
- ✓ **Intimidad.** Aspecto interior o profundo de una persona que comprende sentimientos, vida familiar o relaciones de amistad con otras personas

- ✓ **Organización.** Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines

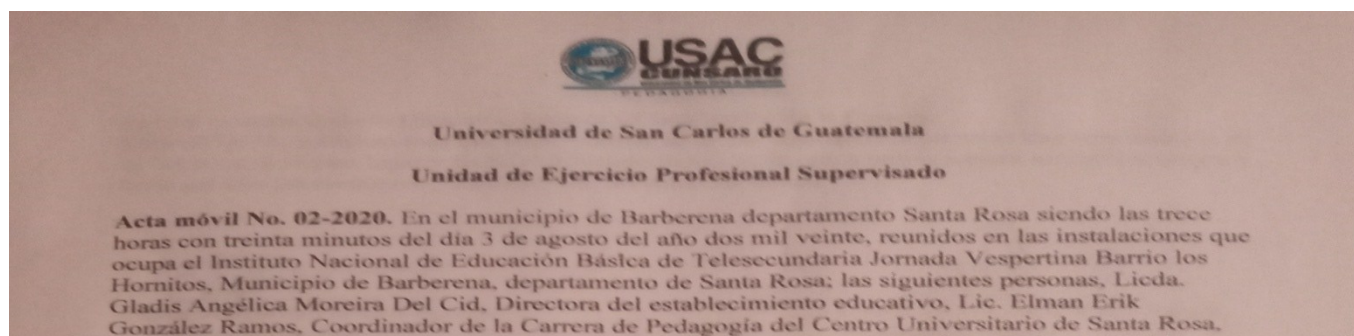
- ✓ **Pedagogía.** Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil y adolescencia
- ✓ **Planeamiento.** Trazar o formar el plan de una obra
- ✓ **Precipitación.** Desempeña, arrojar o derribar de un lugar alto. Provocar la aceleración de unos hechos.
- ✓ **Presupuesto.** Calculo anticipado del costo de una obra o un servicio.
- ✓ **Prevención.** Acción y efecto de prevenir. Se refiere a la preparación con la que se busca evitar, de manera anticipada, un riesgo, un evento desfavorable o un acontecimiento dañoso.
- ✓ **Productividad.** Cualidad de productivo. Capacidad o grado de producción por unidad de trabajo, superficie de tierra cultivada, equipo industrial.
- ✓ **Sexualidad.** Es el conjunto de las condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas que caracterizan a cada sexo.
- ✓ **Sistematización.** Organizar algo según el sistema
- ✓ **Violación.** Delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona sin su consentimiento obtenido mediante la violencia o amenaza.

- ✓ **Violencia sexual.** es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas.

- ✓ **Violencia.** Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.



Fotografía No. 117/ Acta toma de posesión



Fotografía No. 18/ Acta del Diagnóstico



La cual es avalada por la Directora, Asesora y Coordinador de la Carrera.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos. Institucional, así como las demás

Fotografía No. 19/ Acta del Diagnóstico